



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

ACTA N° 052 DEL 2025

ABRIL 21 2025

SESION ORDINARIA

PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

PRESIDENTE- HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER DELGADO ARAGON

1ª VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL PETER JANS CUNDUMI OLMEDO

2ª VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL DANER MURILLO MONDRAGON

LUGAR: SALON DE SESIONES STALIN ORTIZ GUTIERREZ

HORA: 10:00 AM.

ASISTEN LOS HONORABLES CONCEJALES: RICARDO ALEXANDER BONILLA SINISTERRA, THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO, MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO, CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL, CUNDUMI OLMEDO PETER JANS, ALEXANDER DELGADO ARAGÓN, GAMBOA RENTERIA ELIZA NORA, NILSON GARCÍA VALENCIA, IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO, JIMENEZ VARGASEDWARD, MONTAÑO LUIS HENRY, MURILLO MONDRAGON DANER, OBREGON SEGURA MARVIN, MOSQUERA VIVEROS LIBIA, JOSE LUIS OCORO CAICEDO, FRANCISCO JAVIER PAREDES TORRES, PINO ROJAS LEIDY MARLOBY, PRADO LUIS ENRIQUE, RUIZ MANYOMA TIMOTEO.

Por el presidente Alexander Delgado:

Buenos días honorables concejales, público que nos asiste, saludo a las señoritas secretarías. Por favor, secretaria, llame a lista a los honorables concejales para verificar el quórum.

Por secretaria.

Buenos días, hago llamado a los honorables concejales:

HC: BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	SI
HC: THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO	
HC: CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC: CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC: CUNDUMI OLMEDO PETER JANS	SI
HC: DELGADO ARAGÓN ALEXANDER	SI
HC: GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	
HC: GARCÍA VALENCIA NILSON	
HC: IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC: JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC: MONTAÑO LUIS HENRY	
HC: MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI
HC: MURILLO MONDRAGON DANER	
HC: OBREGON SEGURA MARVIN	SI
HC: OCORO CAICEDO JOSE LUIS	
HC: PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	SI
HC: PINO ROJAS LEYDI MARLOBI	SI
HC: PRADO LUIS ENRIQUE	SI
HC: RUIZ MANYOMA TIMOTEO	



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por secretaria:

Señor presidente, le informo que tenemos quórum para iniciar la sesión del día de hoy.

Por el presidente Alexander Delgado:

Habiendo quórum se abre la sesión del día de hoy 21 de abril del 2025. Señorita secretaria, por favor de lectura del orden del día.

Por la secretaria:

Sesión ordinaria del 21 de abril del 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO NACIONAL
3. HIMNO A BUENAVENTURA
4. ORACIÓN AL PADRE NUESTRO
5. DESARROLLO DE LA PROPOSICION 003 DEL 13 DE MARZO DEL 2025, A CARGO DEL DOCTOR HUGO ANGULO VIVEROS, SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL DE BUENAVENTURA. INVITADOS: ILUMINEMOS, CELCIA, PERSONERIA DISTRITAL, PROCURADURIA DISTRITAL, TENIENTE CORONEL HUGO GUZMAN, COMANDANTE DE LA POLICIA DE BUENAVENTURA.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS Y COMUNICACIONES.
7. PROPISICIONES Y VARIOS.

Señor presidente, leído el orden del día.

Por el presidente Alexander Delgado: Vamos a aprobar el orden del día, honorables concejales, se abre su discusión, sigue en discusión, señorita secretaria, llame a los señores concejales para aprobar el orden del día. SI para aprobarlo NO para negarlo.

Por secretaria:

Llamo a lo concejales para la aprobación del orden del día.

HC: BONILLA SIISTERRA RICARDO ALEXANDER	SI
HC: CÁRDENAS POLANCOTHOMPSON PASKINELLY	
HC: CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC: CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC: CUNDUMI OLMEDO PETER JANS	SI
HC: DELGADO ARAGON ALEXANDER	SI
HC: GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	
HC: GARCIA VALENCIA NILSON	
HC: IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC: JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC: MONTAÑO LUIS HENRY	
HC: MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

HC: MURILLO MONDRAGON DANER	
HC: OBREGON SEGURA MARVIN	SI
HC: OCORO CAICEDO JOSE LUIS	
HC: PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	SI
HC: PINO ROJAS LEYDI MARLOBI	SI
HC: PRADO LUIS ENRIQUE	
HC: RUIZ MANYOMA TIMOTEO	SI

Señor presidente le informo que tenemos 11 votos positivos para la aprobación del orden del día.

Por presidente Alexander Delgado:

Con 11 votos positivos, queda aprobado el orden del día, señorita secretaria continúe con el mismo.

Por secretaria:

2. Himno Nacional.

Por presidente Alexander Delgado:

Continúe.

Por secretaria:

3. Himno a Buenaventura.

Por presidente Alexander Delgado: Continúe.

Por secretaria:

4: Oración al padre nuestro.

Por presidente Alexander Delgado:

Continúe.

por secretaria:

5. Desarrollo de la proposición 003 del 13 de marzo del 2025, a cargo del doctor Víctor Hugo Angulo vivero, secretario de planeación distrital de Buenaventura. Invitados iluminemos, Celcia, personería distrital, procuraduría distrital pendiente para ver Hugo Guzmán, comandante de la policía de Buenaventura.

Por presidente Alexander Delgado:

Señorita secretaria, en el orden que esta, ¿el señor Víctor Hugo Angulo Viveros, secretario de planeación distrital de Buenaventura, se encuentra en el salón?

Por secretaria:

Señor presidente, le informo que el señor, Milton Hugo Angulo Viveros, secretario de planeación distrital de Buenaventura, se encuentra en el recinto de la democracia.

Por el presidente Alexander Delgado:

Doctor Milton tenga la amabilidad y pasa al atril para que haga su exposición.

Milton Hugo Angulo Viveros:

Un saludo muy especial a usted, señor presidente. Vicepresidenta a las secretarías a todos los honorables concejales, los funcionarios que me acompañan a la entidad celcia y a sus funcionarios a todos. Para mí es grato y siempre va a ser grato estar acá en este salón de



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

la democracia, pero más que eso. Aquí está la representación del pueblo de Buenaventura. Y Milton Angulo siempre se siente grato de estar en esta corporación. Y las veces que sea invitado estaré aquí con todo honor, porque siento siempre que entro a esta corporación me acuerdo de mis pininos cuando hice en este salón, pero también tengo que reconocer y felicitar a los honorables concejales que siempre están atentos y pendientes de los temas de importancia de la ciudad. Así tiene que ser una democracia local con la clara visión de que cuando se hace un debate lo único que debe generar son acciones de cambio para la sociedad. Y siempre lo reitero que ustedes honorables concejales me citen en comisiones en plenaria para mí en un honor y placer estar aquí, no solamente a informar lo que está haciendo el gobierno de una gran alcaldesa como es la licencia Ligia del Carmen Córdoba, sino también. A decir que ustedes hacen parte del desarrollo de la ciudad de estos escenarios en atención al cuestionario. En atención al cuestionario que se me hizo llegar el pasado 7 de abril y que de antemano quiero agradecer altamente la presentación de mis excusas que no pude estar el día miércoles porque ya tenía compromiso en atención que la administración distrital y había compensado días laborales para tener libre los días lunes, martes y miércoles, y cuando me llega la citación ya tenía compromisos que cumplir fuera de la ciudad o sea que valoro y agradezco la aceptación y aquí estoy haciendo cumplimiento. Mira este tema, yo me acuerdo cuando llegué al cargo le decía a la señora alcaldesa que habían dos temas muy complejo en el distrito de Buenaventura, un tema eran los servicios públicos haciendo énfasis en el servicio de alumbrado y el tema del plan de ordenamiento territorial y que estos dos temas estaban en la oficina de planeación y que le pedí a Dios que me diera toda la oportunidad necesaria basada en conocimiento pero sobre todo basado en una integración de ideas para que ojala al terminar mi periodo o que la señora alcaldesa termine poder decirle a la ciudad que estos dos problemas complejos están resueltos y espero otra vez decirlo que este año, este problema que tiene mucha arista que es tan complejo, lo dejemos, ojala, funcionando de la mejor manera. Pero antes de entrar al cuestionario considere oportuno y pertinente hacer una reseña histórica, una descripción del alumbrado público en Colombia entonces nos dice la información bibliográfica que desde el año 1913, a través de acciones de gobierno o decisiones de ejecutivos, empezó a conocerse del tema de alumbrado público y fue mediante la ley 97 del 2015 que se establecieron modelos o acciones para generar no solamente mejor calidad de vida en los habitantes, si no que para generar la percepción de seguridad, porque se entiende que este servicio genera percepción de seguridad cuando la gente transita y puede ver que en una calle nocturna, existe una calle iluminada. Pero también la ley 143 de 2004, determino las acciones jurídicas para regular este impuesto, y es un impuesto porque es una contribución que hacen todos los residentes en un municipio para que esa inversión que se hace a través del impuesto pueda sostener y estabilizar este servicio, entonces, desde el 2013 data el inicio de los avances en materia del alumbrado público. Sigamos, pero también tenemos que precisar la historia del contexto local ¿Qué va a pasar en Buenaventura? Entonces encontramos también que se inició una concesión en el año 1997 en la administración del ingeniero José Félix Ocoro Minota y que ahí se hizo un contrato que es el contrato 338 con una firma que en su momento se llamó "unión temporal General Electric Iluminemos de Colombia" que desarrollo esa concesión hasta el año 2000 y en la administración de Fray Fernando Salas Guaitoto, que en paz descansa, se generó ya un contrato de concesión que fue el contrato 195 del 2000 donde ya empieza la operación del proceso de concesión del sistema y así se tiene que llamar del sistema de alumbrado público. Hay que anotar también que en el gobierno estamos hablando del año 2016, en el gobierno del doctor Bartolo se hicieron un otro sin en materia de plazo, pero también en materia económica del contrato. Aquí le dejo a ustedes esa descripción histórica que el servicio de alumbrado público generado por el impuesto de alumbrado, no nace en este gobierno. Este gobierno lo que ha hecho por institución de la señora alcaldesa, atender con toda la disposición para mirar que antes de finalizar el gobierno podamos tener resuelto y es importante esta descripción porque yo sé que en esta honorable corporación no hay



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

pensamientos equívocos, porque parto del principio de la responsabilidad plena que tienen todos los honorables. Pero si hay que mandar un mensaje a la comunidad que hay un gobierno dispuesto siempre a mirar cómo resolver un problema que data más de 25 años atrás y que queremos que la próxima concesión si la genera este gobierno o el gobierno que viene, se haga con todo ese sigilo necesario para que los Bonaerenses puedan tener un servicio de alumbrado con la tecnología requerida pero también con un valor justo para que pueda tener éxito. En ese contexto, empezamos a atender el cuestionario de esta honorable corporación. La primera pregunta que determina el cuestionario dice así:

1. Especifique detalles, explique y reporte ¿Por qué después de un año de haber asumido la administración no se ha firmado un contrato de compraventa de energía con algún comercializador de energía, sabiendo que cualquier contrato no regulado sería mejor que pagar tarifa plena como cliente regulado por concepto del consumo de energía eléctrica?

R// Quiero precisar que el contrato de energía eléctrica que beneficia el alumbrado público de la ciudad es un contrato que se firmó en su momento con CVC luego cuando hubo cambio del operador, población social se llama esa y ahora esta Celcia, ese contrato inicia en el año 1997 y termina en el año 2017. Sabemos que se hizo uno y luego no se volvió a contratar ¿Por qué? No lo sabemos, cuando llegamos y se hizo un diagnóstico se determinó que el servicio de alumbrado público tenía que estar en un sistema no regulado para disminuir el costo de la operación del sistema en lo que tiene que ver con la compra de energía. Este gobierno hizo varias reuniones y aquí tengo que valorar, claro que sí, la disposición de Celcia cuando por primera vez en el mes de enero me recibió en las inmediaciones de Jumbo, donde fui a comentarlo a preguntar ¿Cuáles eran las razones de la comercializadora que hoy el distrito de Buenaventura no tenía un contrato para la comercialización? Se manifestaron las razones técnicas, pero siempre se expresó la disposición de esta comercializadora de avanzar en estos procesos. Luego no encontramos con la dificultad que tiene el sistema, quiero precisar, sino lo he hecho que los recursos del sistema, son recursos sin situación de fondo ¿Qué quiere decir? Que en las cajas de la tesorería no se registra o que está presupuestado porque este sistema pide, se sostiene de lo que le llamamos el impuesto al alumbrado público y este impuesto es captado o es pagado por cada uno de los residentes comerciales o empresas que están asentadas en Buenaventura, entonces nos encontramos que el sistema no tiene recursos disponibles en caja ¿Por qué? Porque el recurso del sistema los recauda Celcia por un componente legal y Celcia lo que hace es cobrar el consumo de energía y cuando queda excedente, transfiere el recaudo al encargo fiduciario que es el responsable de sostener el sistema. Entonces cuando llegamos, diagnosticamos lo siguiente que aproximadamente el sistema para generar una solvencia económica y atender los pagos que tiene un sistema de energía y ¿cuáles son los pagos? la OM, que es la administración y operación del sistema y mantenimiento del sistema, el pago de la tarifa de energía, la interventoría y el encargo fiduciario, pues nos dimos cuenta que se necesitaban aproximadamente más de mil seiscientos millones de pesos y que el sistema cuando más ha recaudado, no ha recaudado más de mil millones de pesos, por eso es que este sistema tiene un déficit acumulado y así sea, que pena la expresión que venga un mapa si no hay recurso, si no hay solidez del sistema, pues simple y llanamente no va a funcionar el sistema porque el sistema tiene que ser autosuficiente no hay otra forma. Casualmente el distrito y más en las condiciones que está, ni siquiera debería invertir en el sistema. Se supone que cuando uno mira modelos de ciudades como Tuluá, Palmira, Cali es un sistema que funciona bien porque los ingresos atienden el costo operacional del sistema, en Buenaventura no y me paro que hoy día hay una deuda, no es conocida, pero hay una deuda de más de 35 mil millones de pesos que generó el sistema desde el año 2017 hasta lo que es el año 2023 ¿De dónde un municipio como Buenaventura va a atender esto?, pero nos concentramos en la pregunta, pese a los



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

estudios pues teníamos un problema muy grave que el sistema estaba recaudando la plata para el sostenimiento. ¿Entonces? Proyectó dos proyectos de acuerdo, pero analizamos que el recaudo que tenía el sistema certificado por celcia, certificado por el operador solo alcanzaba para el pago del suministro de energía entonces teníamos que buscar la forma de estabilizar el sistema, acuérdesse que la primera decisión que tomó este gobierno fue solicitarle a este honorable concejo derogar un acuerdo donde aumentaba la tarifa ¿y porque lo hicimos? Porque simple y llanamente ese acuerdo, mi querido y honorable concejal Marvin, no tenía el estudio técnico que soportaba un análisis de tarifa y por eso teniendo en cuenta que la comunidad teniendo en cuenta que la comunidad estaba agobiada, había quejas profundas del comercio, pues la decisión más sensata del Gobierno era derogada, pero también aquí nos encontramos un grave problema, que es el fenómeno de la del niño. ¿Eso que hizo? Había poca oferta de energía y el subió los precios del kilovatio de energía, casualmente había comercializadora porque gracias a Dios el operador que tenemos acá es comercializador, es generador, es transformador. No tenía la suficiente energía para colocarlo en el mercado, pero a demás y ahorita lo vamos a ver el kilovatio hora estaban por las nubes, entonces no había las condiciones para salir a comprar energía en su momento hicimos todos los esfuerzos, pero no había las condiciones técnicas ni financieras para salir a comprar energía además, seguramente no había pasado como nos pasó con interventorías que ahora vamos a hablar que el solo hecho, quiero precisar cuando la gente al interior del país escucha hablar del alumbrado público en Buenaventura, se preocupa porque sabe que es un sistema que no dan ni para la operación entonces nadie quiere asumir ese riesgo.

2. Si el concejo distrital de Buenaventura a través del acuerdo 013 de junio del 2013, por el cual se deroga el acuerdo número 17 del 13 de diciembre de 2023 otorgó herramienta para que la administración hiciera un estudio tarifario, precisar ¿por qué no se ha hecho?

R// Miren. Nosotros cuando derogamos ese acuerdo o le solicitamos mejor a esta honorable corporación porque fue esta honorable corporación, seguramente con los principios de Justicia que siempre tengo que valorar, imparten los honorables concejales. Se solicitó derogar. Cuando se erogó el acuerdo y en el acuerdo precisaba que en 6 meses teníamos que tener un estudio tarifario quiero precisarles ustedes que se hicieron los esfuerzos para hacerlo, pero el estudio tarifario no es un documento que se elabora al interior de la oficina es un documento técnico regulado necesita un comportamiento socioeconómico y del Estado del sistema para determinar ojo para determinar la tarifa conforme y apropiada que requiere el sistema. Sólo un estudio lo podamos hacer desde la oficina ese estudio se tiene que contratar y para contratar ese estudio, pues se tiene que tener un estudio de referencia, tiene que servir un censo para determinar que las condiciones técnicas del estudio puedan atender también las condiciones socioeconómicas del estudio. ¿entonces? Aunque se hizo esfuerzo porque por allá. Por el mes de agosto puede haber aprobado unan de desarrollo, que ustedes saben que cuando nosotros llegamos al gobierno los 6 primeros meses y un poquito más trabajamos con el presupuesto aprobado en el año 2023. Nosotros ustedes en una dinámica qué valoramos nuestro plan de desarrollo en mayo, después teníamos que ir a la administración a hacer los ajustes presupuestales para incorporar el plan de desarrollo nuestro al presupuesto, eso es lo que se llama la armonización hasta acá venimos para algunos productos incorporarlo a la administración ahí una administración, pierde un tiempo haciendo esas dinámicas. Logramos conseguir un dinero para hacer ese estudio, pero era insuficiente porque no teníamos el estudio de referencia y no teníamos un censo porque como le vamos a contestar más adelante, el último censo de alumbrado público se hizo en el año 2019 o sea que aquí lo que quiero es mostrarle honorables concejales que no teníamos las condiciones técnicas ni teníamos las condiciones financieras para hacer el estudio tarifario para mejorar el recaudo del impuesto. Tercera pregunta. Yo aquí le traje a



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

ustedes qué algo que esperamos con la ayuda de Dios, trabajarlo este año, yo aquí le traje, no sé si ingeniero le podemos colocar un zoom para que los honorables lo puedan leer, pero antes ingeniero Juan y qué pena con el auditorio simple y llanamente para información en la pregunta 1 usted no pudo mostrar y ahí le pido que por favor me ayude con mejor precisión usted no pudo mostrar la ese cuadro el cuadro 1. Mire aquí en este cuadro lo que quisimos evidenciar como estaba el valor del kilovatio hora en el mercado en el 2024 se tomó como referencia el precio regular en julio estaba a 918, nosotros estábamos pagando eso, aquí quiero anotar algo en el mes de octubre en atención a unos contactos que tenía una entidad que presta el servicio en una ciudad capital que tenía (ojo con lo que voy a decir) que tenía el precio no regulado más alto que el precio regulado que estábamos pagando en Buenaventura, porque aquí tenemos que reconocer la irresponsabilidad que en su momento generó celcia en tratar de sostener ese precio y, por ahí, algunos expertos me dijeron "no es buen negocio salir a comprar energía en estas condiciones del país y ahí usted puede ver los precios que estaban en el mercado". Sigamos ahora al cuadro de tarifas gracias este cuadrito que está ahí, miren lo siguiente, siempre lo he dicho, yo creo que me lo ha escuchado mucho el operador del sistema me lo ha escuchado mucho celsia me lo ha escuchado muchos honorables concejales de las comunidades, los medios todos que hicimos un análisis del precio tarifario con un escaso personal que teníamos en la oficina, pero lo hicimos que, por favor, empezará a consultar los precios y mire los precios de la tarifa del alumbrado público en Buenaventura y sabemos honorable que ustedes cuando traigamos acá el proyecto nos tenemos que dar la pela, yo sé que este Concejo lo va a hacer para siquiera generar un equilibrio. Mira el estrato 1 acá para 2.816 y una ciudad igual como Palmira, como Tuluá paga el doble. Lo mismo pasa y ojo que Buenaventura por un problema de estratificación acá únicamente llegamos hasta estrato cuatro y son contados y en otro debate será contados los estratos cuatro acá atiendo la mayor fuerza que pagan el alumbrado público, el estrato 1 y 2. Imagínense cómo estamos siendo hasta desigual, y mira el valor del estrato 2, 3.900 pesos y miremos Tuluá 10.000 pesos. Es que no es viable; nosotros y si aceptamos las críticas, es que tenemos que tener tecnología LED, es que tenemos que cambiar todas las luminarias, pero y ¿de dónde? Valoramos el esfuerzo que hace la comunidad en adquirir luminaria, pero más adelante le voy a demostrar que eso no está generando un problema al sistema, nos está generando un problema en el sistema y aquí tenemos que ser todos, aportar y miren si nosotros tuviéramos estrato 5 y 6 estarían pagando 10.000 pesos. Miren en Cartago. 400% más viven en Cali 400% más que el estrato 5. Entonces, aquí también Indistintamente señalar, yo he tenido serias diferencias con el operador y el operador lo sabe, me he ido en esencia y he hablado claramente al inventario de luminarias; pero también tenemos que asentar entender que la tarifa del sistema no es una tarifa competitiva, no permite hacer las transformaciones que tenemos que hacer, por eso yo sé que después que ojalá que sí, tenemos que aunar esfuerzos para que muy prontamente con decisiones ya programadas podamos hacer las modificaciones. Y si tenemos que asumir el costo político, la instrucción de la señora alcaldesa lo vamos a asumir porque hoy día Buenaventura merece un sistema que garantice la percepción de seguridad, pero que también le genere calidad de vida a sus habitantes, sigamos. Pregunta

3. ¿Actualmente se cuenta con alguna interventoría con el contrato de iluminemos y la administración para el seguimiento del alumbrado público en el distrito de Buenaventura?

R// No. Casualmente hay hallazgos porque cuando llegamos quiero comentarle las acciones. Apenas llegamos a la administración en enero del año pasado evidenciamos que el último contrato interventoría había terminado en octubre, en octubre del año 2023, lo que quiere decir que cuando llegamos nosotros nos encontramos un informe de empalme de interventoría porque no había el contrato, inmediatamente activamos todo lo pertinente para ese contrato después del plan de desarrollo; tomamos la decisión en junio de sacar la



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

primera licitación. Tengo que decirle que esa licitación y ahí está, los sistemas de contratación, se declaró desierta, se tuvo que aclarar el cierre. ¿Por qué? Porque hubo una observación en relación a la mi Py luego con la insistencia de nuestro gobierno, se sacó otra licitación para los meses de septiembre, se declaró desierta. Pero yo. Ingenuo como siempre soy, pensé que era por los cuatro meses. Lo que pasa es que fuera de la ciudad me preguntaron ¿quién se va a presentar a una licitación? cuando los recursos son sin situación de fondo y al operador le den tanta plata, a Celia le deben tanta plata. ¿Entonces, cómo van a garantizar el pago de la interventoría? No ha sido y no lo podemos aceptar haya sido negligencia de este gobierno. Totalmente inaceptable hemos tenido toda la disposición, pero es que, seguramente nadie va a meter su plata en un Banco que demuestre que no tiene un sistema de seguridad que le permite que su plata va a estar segura, entonces hoy día tengo que decirle honorables concejales que no se cuenta con un sistema interventoría, pero miren lo que hemos hecho y eso hasta me generó de Hacienda puede ser un templo andorrea se acuerdan que nosotros estamos en 550, y nuestros recursos son limitados; pero yo dije: "Si no apropiamos recursos para la interventoría de recursos propios, pues no haber interventorías, porque yo creo que este año se configuró una grave crisis en el sistema de energía por la falta de iluminación de muchos sectores de la ciudad, entonces, como es planeación el responsable de la inversión, tomé la decisión de apropiar recursos de ICLD para atender la interventoría. Hoy día ya gracias a Dios, tenemos un proceso interventoría que esperamos que en esta semana o a más tardar la otra pueda salir con recursos propios para mitigar el problema que tiene el sistema.

4. Siendo la oficina de planeación la encargada de realizar el seguimiento y control en materia de servicios públicos, ¿porque a la fecha no se ha contratado la interventoría?

R// Quiero precisar, honorables concejales los siguientes. Ya le comenté que de ISLB generábamos un recurso para la interventoría, pero también uno quisiera. Yo varias veces me siento muy incómodo porqué uno quisiera contratar en la administración pública cómo se contrata en la administración privada, así ágil y rápido, pero yo sé y de antemano me excuso al decir esto, pero aquí no solamente hay honorables concejales porque ustedes son lo que direccionan la inversión mediante el presupuesto de gasto e inversión, pero yo sí tengo que decir a la comunidad que los primeros meses sí no se tiene vigencia futura, los primeros meses en una administración pública son de Eurovisión. Porque hasta que no existe el cierre fiscal no se puede iniciar a pedir CDP y los CDP son los que les dan la vida financiera a los proyectos, entonces nosotros alistamos y aquí están los funcionarios de mi dependencia. Citamos el primera día de enero a alistar y empezamos a organizar un proceso interventoría y ya el proceso interventoría hace menos de 22 días la oficina de contratación dio unos visto buenos y ya la semana pasada pensé que era descanso, está listo y esperamos que en el transcurso de esta o la otra semana salga el proceso de interventoría para atender los meses que hacen falta, eso va a ser muy importante porque no basta la oficina de planeación haciendo actividades que legalmente no le competen, y yo quiero aquí comentarle esto mire; le solicité a la señora alcaldesa muy respetuosamente que genera una fuerza jurídica planeación, porque planeación cuando se acaba la extinta empresa pública municipal, le dijeron no y acá mi querido doctor Jefferson usted que tiene tantos tiempo ahí en la oficina y de verdad valoro el apoyo que me ha generado, le dijeron "La oficina de planeación va a tener la función del seguimiento a los servicios públicos. Pero no existía un acto administrativo donde la facultad expresa y manifiesta que determina la ley y la constitución al representante legal fueran delegadas a la Secretaría de planeación y mirando esto en una reunión técnica, lo que dijimos, pues la oficina debe tener un peso para ser siquiera la supervisión y el pasado 2 de abril la señora alcaldesa, una mujer muy comprometida, expidió el decreto para que el director o quien haga sus veces hiciera la supervisión no solamente al contrato de concesión sino al sistema, porque varias veces nos

8



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

quedamos en el contrato de concesión y no entendemos que esto es un sistema donde funcionan varios actores. ¿Sí, y quiénes son esos actores? El operador, el comercializador de energía, la alcaldía, la interventoría, el encargo fiduciario y por último el beneficiario final que es la comunidad.

5. Por favor suministrar acta de liquidación del contrato de suministro de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público número 01/97 (de ese momento era CBC creo). Especifique, detalle, explique y soporte

R// Cuando recibí el cargo, se hace una comisión de empalme, y en esa comisión de empalme quedan todos los expedientes de todos los actos administrativos que debería tener el distrito a través de la Secretaría, yo contesto en los archivos recibidos desde el inicio de mi gestión no se encontró el acta de liquidación, en comentario eso no quiere decir que no existe el acta, sino que en mis archivos que me entregaron no está, le he solicitado a una contratista de la dependencia de que recibimos el cuestionario que proceda conforme a verificar el operador, en este caso que era CBC EPSA ahora CELCIA tienen copia de esos expedientes, pues para en su momento muy respetuosamente hacérselo llegar honorables consejeros

6. ¿Existe algún convenio vigente entre celcia y el distrito para el recaudo del servicio de alumbrado público? Especifique detalle, explique y soporte.

R// Actualmente no existe un contrato porque el recaudo que está haciendo celcia opera en atención al artículo 354 de la ley 1819, que faculta al comercializador mayoritario de la zona a hacer ese Bocourt. Casualmente, si hoy día nosotros, existiera un contrato de suministro de energía que no fuera celcia, celcia podría recaudar el servicio de energía porque él es el operador mayoritario, o sea, que en este momento no lo tenemos desde que llegamos no lo tenemos, hemos mirado ya las instrucciones, una jurídica que contratamos para que analice y si es pertinente. Lo generamos, sí, pero hoy día el recaudo del servicio se está prestando conforme a la ley lo estás haciendo celcia aquí quiero precisar qué queremos nosotros desde que llegamos, determinado que hay unas comercializadoras también hemos pedido en esa articulación que tenemos con el operador que hay una comercializadora que recauda el impuesto de alumbrado público porque lo hacen a grandes cadenas de superficies o a empresas, acuérdesse que hay una libre oferta y hemos solicitado esa comercializadora que por favor generen el recaudo y ese recaudo está siendo consignado inicialmente en las arcas del distrito, ahora en el lavidus.

7. ¿Con qué censo de luminaria se está cobrando el consumo de energía eléctrica del alumbrado público en Buenaventura? especifique detalle y explique.

R// Se está haciendo como manifesté anteriormente con el último censo que hay en Buenaventura, que es el censo del año 2019.

8. ¿De no existir contrato para la compra venta de energía entre Celsia y el distrito en los últimos 8 años, siendo Celsia un aliado estratégico? ¿Por qué no se ha dado la tarea de formalizar un contrato, un convenio con el distrito teniendo todos los profesionales?

R// Miren lo dije anteriormente nosotros desde que llegamos. Generamos, todo lo necesario primero para indagar, para conocer. Pero sabemos que el suministro de energía eléctrica se hace mediante un proceso de licitación, por eso nosotros casualmente, con otra tesis que teníamos el año pasado porque hicimos proyecto de acuerdo, teníamos que venir acá a este honorable Concejo a pedir vigencia futura, he de entenderse que la administración



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

pasada en muchas veces, envió proyecto de acuerdo para generar la comercialización de energía eléctrica. Pero como siempre, no nos quedamos así, gracias a una dinámica de cooperación que se ha establecido a con celcia y aquí tengo que hacer un reconocimiento a una persona que lideró Celcia como es el Dr. Cadavid que ya no se cuenta y por favor me las hacen llegar un saludo muy especial y de gratitud. Colocó su equipo técnico en mirar soluciones a este problema, y así fue como en el mes de enero miramos que éste era un régimen especial. Y que por ser un país especial y que por ser un régimen especial tenía un proceso de contratación especial, y ya hemos evidenciado, gracias a Dios cuál va a ser el mecanismo que vamos a utilizar para salir a comprar la energía para atender el suministro alumbrado público, y aquí agradecer ese proceso de cooperación. Inicialmente se nos presentó un modelo de contratación directa que no era aplicable. Ese modelo, ¿Por qué? porque nosotros hoy día no tenemos convenio para el contrato de compra de energía, pero en un proceso que esperamos también casi no me gusta dar fechas en materia de contratación porque es complejo. Una cosa es lo que se haga al interior de la oficina y otra cosa son todos los procesos que tiene que generar, que salga un proceso de contratación, pero aquí tengo que valorar el apoyo impecable que ha dado la alcaldesa y nosotros esperamos, que, sino en estos 9 días que nos hacen falta, de 1 al 2 tener ya una solicitud de oferta para publicar y poder salir a comprar energía en el sistema no regulado. Aquí tengo que precisar que lo tenemos que hacer hasta el tiempo que dure la concesión porque está concesión que termina en el año 2027, que, si nos corresponde a nosotros o si le corresponde a la otra administración, lo que queremos es sacar todo el paquete en la concesión.

9. ¿Hace cuánto no se realiza el censo de luminaria para el cobro de energía eléctrica por el concepto de alumbrado público en el distrito de Buenaventura? especifique detalle y explique. ¿Con qué soportes mensuales? ¿Cuáles han sido los recaudos por concepto alumbrado público en los últimos 8 años, donde aparezca energía consumida, costo del kilovatio hora costo total, número de luminaria y energía suministrada?

R// Miren como lo dije anteriormente. Desde el año 2019, la administración que tiene un lazo de 5 años para hacer censo, no lo ha hecho, pero aquí también tengo que decir lo siguiente. El año pasado llegamos a un acuerdo entre celcia, Iluminemos, la alcaldía. Porque miren aquí tenemos que ser muy claro el dolor de cabeza que yo he tenido es ese tema de alumbrado público. Quisiera tener una varita mágica para resolver y creo que aquí los actores saben que en esta oficina lo que hemos hecho, pero es que no es fácil esto no es fácil, cambiar todas las baldosas de este salón en 1 segundo. El año pasado apropiamos, yo creo que no fueron más de cincuenta millones de pesos. Había la voluntad porque teníamos que eran varias cuadrillas porque para hacer un censo se tiene que hacer en todo el distrito y es un tema minucioso, mirar todo el sistema lámpara por lámpara; cableado por cableado, la característica esa luminaria, la cantidad de voltaje que tenga esa luminaria, era un proceso que podía durar cuatro o cinco meses y para eso se necesitaban varias cuadrillas, creo que eran 5 o 6 cuadrillas, dijo celsia, que colocaba. Iluminemos está en sus condiciones críticas, pero dijo yo aportó mis cuadrillas, el municipio tenía que aportar esas mismas cuadrillas, no teníamos sino cincuenta millones de pesos, no se pudo hacer el censo entre agosto o septiembre porque el municipio no tenía la capacidad instalada para eso y eso tenía que salir del fondo de los recursos en situación de fondo. El único fondo que hay en ese recurso es la misma palabra, fondo, porque no hay nada más. Gracias a Dios, volvimos en enero a hablar con Celsia y nos generó una propuesta interesante no vinculante, mira el presupuesto y ahora se lo leo, dejé apropiado. Y, qué pena que hable aquí en primera persona, pero, corresponde, llamo apropiado, para corresponder con situación de fondo casi trescientos cincuenta millones, que fueron una plata que la comercializadora consignaron y quedaron en las arcas del municipio. Y entonces yo dije no,



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

de pronto con 100 milloncitos, no alcanza a atender, pero ya Iluminemos está en la situación que está en este momento, pero también tenía la disyuntiva de el tema del estudio tarifario, entonces yo digo, si me gasto esta plata en el censo, pues no voy a hacer estudio en tarifario. Entonces me dijo celcia "nosotros vamos a hacer en aras de apoyar el sistema un piloto con recursos nuestros entren ustedes a acompañarnos y la información que tenemos nosotros la suministramos y eso le puede servir a ustedes para algo". Inmediatamente dije si contraté un profesional y hace creo que más de 8 días están en campo haciendo ese censo, que no es censo y aquí, yo como siempre soy tan honesto, no es censo que requiere la ciudad, pero eso nos va a dar un muestreo de qué necesitamos y cómo lo vamos a atender y seguramente como confío plenamente en Dios y sé que en el segundo semestre me perdona la expresión ¡otro gallo cantarál en materia de cómo va a estar este sistema Seguramente en el mismo sistema vamos a conseguir los recursos para hacer el censo, que este año seguramente tenemos que hacer ante la nueva concesión. Otra pregunta dentro de esta pregunta. Que se la solicitamos a Celcia que, por favor, nos hiciera llegar todo lo detallado con: soporte, energía consumida, costo kilovatio, costo total y el número de luminaria por aforo, aquí también, y está celcia aquí, yo siempre y ha sido la única observación que le he hecho a celcia, es que no estaba de acuerdo con el cobro por aforo. Ellos me han manifestado que la norma le permite porque, pues, desafortunadamente no hay un reporte del operador validado por la interventoría para que no nos cobren todas las luminarias, sino que en verdad cobraran las luminarias que efectivamente están prestando un servicio, aquí lo sabes, celcia, lo sabe, iluminemos que siempre en reuniones he tocado ese tema, pero soy respetuoso también, claro, de la norma, pero muy pronto, tenemos que llegar y ojalá que la información que genere, ojalá este censo. Que es un censo que va a tener una focalización, pues nosotros podamos con el operador, pues que reporte a Celcia., basado en la interventoría de las luminarias, ya no por aforo, sino por determinación específica.

10. Acorde a la situación actual del sistema de alumbrado público en el distrito. ¿Cuánta luminaria hay en el inventario total? ¿Cuánta luminaria está en funcionamiento y cuánta están apagada?

R// Nosotros en atención al censo tenemos que existen en el último censo 16.167 luminarias, y hemos trasladado la pregunta al operador, ya que obvio, nosotros no contamos con una interventoría y aquí yo quiero precisarle al honorable Consejo distrital. ¿Qué es las preguntas? No he podido responder de manera clara y detallada, no es por evadir la responsabilidad del cuestionario cuando 1 contesta un cuestionario lo tiene que hacer de manera clara, sincera y específica. No puedo contestar una pregunta donde no tenga la información esta información. Debería de tenerla. La interventoría que no está y la va a solicitar la supervisión que ya la tenemos. Pero en el inventario. Creo que debería utilizar la gafa, pero en el inventario. Que no hizo llegar Las características de la luminaria no tenemos. Que ahí se le dice soportar, no tenemos hoy día cuántas luminarias y eso da claridad a mi intervención pasada por aforo. No tenemos cuántas luminarias hoy no están funcionando. ¿Sí, cuánta luminaria? Apagada por falta de mantenimiento, está apagada por daño del sistema, no tenemos esa información. Que de manera ya clara se la hicimos trasladar al ejecutor al operador

11. Detalle, especifique explique y soporte. ¿Cuándo fue el último inventario de luminaria que se encuentran funcionando y apagadas en el distrito de Buenaventura por parte de Iluminemos, Celsia y secretaria de planeación Distrital?

R// Bueno, está ya. Ahora bien, el cuerpo 3 de pregunta. Que dicen lo siguiente Google Chrome el impacto en seguridad y calidad de vida. Sí, ya la primera pregunta iluminemos



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

realizado estudio sobre el impacto. De falta de alumbrado público. En la seguridad ciudadana de Buenaventura, iluminemos avanzado estudio sobre el impacto de la falta de alumbrado en la seguridad ciudadana de Buenaventura. Esta pregunta, como decía. La trasladamos al operador y el operador contestó de la forma que dice, hemos realizado estudios de impacto del alumbrado público debido a mejorar los niveles de iluminación, pero no son estudio que garanticen la seguridad ciudadana. Mira, yo entiendo hoy lo complejo del sistema. Y quiero decir que en la percepción. Seguramente. Las acciones delincuenciales p los índices de inseguridad. Pueden de una u otra forma. Ser incidente, la falta de iluminación. Pero acuérdense que la seguridad de una política pública que tiene que estar de acuerdo a los factores que inciden con la violencia. Yo como lo dije no puedo denegar ni de mentir, que es una calle que no esté iluminada, pues puede ser factor de aumento de la inseguridad. Entendamos el servicio de alumbrado que es para embellecer, para mejorar calidad de vida, pero también para generar la percepción. Ojo, la percepción de seguridad. La otra pregunta. Casi me pasa a las cuatro. Otra pregunta. La 2 ¿Cuántos delitos han sido reportados en zonas sin alumbrado público en los últimos 2 años? Lo trasladamos también esa pregunta a iluminemos. Iluminemos, contesta la empresa iluminemos Buenaventura no es una entidad fiscal. Donde se reporten delitos en zona con deficiencia en el sistema de alumbrado público. Yo entiendo. La voluntad del honorable Consejo distrital, pero también me encaminó en que pues uno no puede cambiar el objeto si el objeto del contrato sin la obligación perentoria clara de iluminemos es operar el sistema tiene que estar operando en todo el territorio de Buenaventura. Ahí yo estoy totalmente de acuerdo con eso, pero ya esta pregunta, yo lo que hago es trasladársela para ver si ellos tienen han cruzado bases de datos para este tema. Doctor, o sea qué pena. Yo tengo aquí la puerta, creo que me voy pidiendo la empresa La tercera pregunta. Existe coordinación entre iluminemos y la Policía Nacional para identificar puntos críticos de inseguridad por falta de iluminación. La Policía Nacional, a través de oficio, nos invita a eventos en barrio específico donde a través de la charla pedagógica y la comunidad se buscan los mecanismos para reforzar los niveles de iluminación de dicho. Si yo considero que. La policía está en todo su deber de solicitarle a iluminemos Que haga mantenimiento y operación en los sitios críticos de la ciudad. Iluminemos, por ende, atender ese llamado en atención a sus esfuerzos y recursos que tenga para. Ese ese esa precisión, porque aquí también no sé si este es el debate, pero aquí también Se ha generado que el aumento de El orden público puede ser en algunos sectores donde la ciudad no está iluminada porque la gente si no hay iluminación, pues va a haber mucho más temor. ¿Va a haber muchos más riesgos? Sí, eso es claro. Listo sigamos. A la cuarta gracias aquí ya la tengo en la puerta. Iluminemos habercidido solicitud de la comunidad para mejorar la iluminación en sectores específicos. Decir sí que después es una percepción que tienta Esto que yo estoy leyendo son la respuesta que nos dio, iluminemos, iluminemos, actualmente recibe y recepción las PQR de la comunidad a través de los diferentes canales de comunicación, tal como correo electrónico, atención telefónica o presencial oficio, entre otros. Los usuarios reciben respuesta a sus solicitudes, ya sea de manera verbal o escrita. Donde se le asigna una orden de servicio. Para atender. Esta es una función clara del sistema de PQR la norma exige un software donde deben de quedar validada todas estas inquietudes de la comunidad. Nosotros, lo que vamos a proceder es a solicitar las evidencias para tener ya un informe más consolidado frente a la situación en el caso. Sigamos planes de mejora la pregunta. La pregunta primera. Seamos creo. En el otro bloque en el bloque anterior una. La quinta. El otro bloque dice planes de mejora y participación ciudadana, la primera ingeniera Iluminemos cuenta con un plan de acción concreto para solucionar la crisis del alumbrado público en Buenaventura. Informar que fue trasladada esta pregunta. A la Unión esa pregunta que se me hizo se fue trasladada para oficio de la Unión temporal, me imagino que ahora. La Unión temporal la manifestará dos Se ha propuesto una estrategia para la expansión del alumbrado público en zona, que nunca ha contado con este servicio. ¿No? Pues las obras de expansión están contempladas a realizarse y desarrollarse con fondo

12



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

generado por el mismo recaudo del impuesto alumbrado público. Miren mientras y esto es como como una síntesis a todo, mientras que nosotros no tengamos. Financiera del sistema. Es muy difícil hablar de zonas de expansión. Porque si nosotros no hemos podido atender las zonas que están con alumbrado público, pues muy difícil vamos a avanzar en expansión. Sabemos que iluminemos, ha hecho algunas tareas en algunos en algunos sitios, pero. El tema de expansión tiene que hacerse un estudio de diseños que determinen. ¿Dónde están, cómo están y qué tipo de luminaria requieren estas zonas de expansión? Ustedes saben que, dependiendo la característica de la zona, también debe ser el tipo y característica de luz minarías ¿Qué mecanismo de participación ciudadana existe para que la comunidad pueda hacer seguimiento y exigir mejora en el servicio tercera? En la oficina tenemos un área de servicios públicos que hoy día cuenta con 3 contratistas. Sí, y nosotros aquí a través de. Unos temas de identificación. De manera directa o indirecta, lo que hacemos es que todas las quejas que lleguen en relación con la difícil situación. Del servicio de alumbrado público se la trasladamos a iluminemos, pero aquí también quiero decirles que. En el mes de febrero. Nos sentamos con iluminemos. Conociendo la situación de iluminemos la situación financiera. Nos sentamos aquí tenemos que valorar, yo soy bueno para reconocer, tenemos que valorar a la gerencia, tenemos que valorar a su equipo técnico, nos sentamos. Yo le decía, iluminemos. Aquí tenemos. Compromiso, además, ustedes tienen una concesión. Y esa concesión es clara, se debe operar Mantener en las mejores condiciones el servicio. Indistintamente. Que exista flujo de caja, que sé que no lo hay tiene que hacer. Y generamos un plan de recuperar a Simón Bolívar. Sino que desafortunadamente en nuestra ciudad y esto seguramente seguro pasa en todas las ciudades del país, siempre miramos. Lo negativo. Nosotros entre el mes de febrero y el mes de marzo y aquí tenemos que reconocer, se hizo un plan. De recuperación de la Simón Bolívar, estaba creía yo ayúdenme la información en un 40% en oscura. En ese plan se recuperaron zonas críticas. La otra zona tenemos dos zonas complejas. Que es la zona. Desde el ancianato hasta inmediaciones, lo que era ante el iceberg. Ahí hay un tema complejo de su falsación de unos cables y que el operador todavía no ha podido atender eso y el otro punto crítico es en inmediaciones de lo que antes era agua parque. Que se presentó allí, un caso muy delicado Creo que se querían o quisieron manipular un transformador de propiedad del sistema. Y por eso. Iluminemos no pudo hacer que esa zona mejorará porque tenían el equipo técnico para eso, ese transformador. Tengo entendido que se le solicitó a Celia que lo llevara al laboratorio para determinar porque manifiesta iluminemos que seguramente fue manipulado por celsia porque son los únicos que tienen el equipo técnico para hacer esas manipulaciones. Estoy esperando que se manifieste cuando ese transformador sale de laboratorio. Para que ahora sí se pueda atender esa población. También ese trabajo que hicimos fue que nacieron los pilotos. Con una intención de probar una luminaria que Se iban a adquirir operador. Y se quería ver la expansión de la iluminación y se tomaron 5 sectores de los 5 sectores se han atendido 1, que es un sector muy crítico, muy crítico como era el sector de. La zona hospitalaria de la ciudad donde queda Santa Sofía, se pudo hacer una intervención de más de 313 luminarias nuevas LED y cambió. Hemos mirado que, pese a que éstas son luminarias muy delicadas y que nuestro sistema de cableado no cuenta con polvo a tierra en gran mayoría de los casos, pues estas luminarias todavía siguen funcionando como se ha determinado. Y la última pregunta. Se ha considerado la implementación de energía renovable como la iluminación solar para zonas con deficiencia en alumbrado público si toda esta forma de energía renovable y amigable se tienen contemplada en el plan de estudio trazado por para la nueva concesión del sistema alumbrado público, sus respectivas actualizaciones tanto en normativas como operativas a partir del año 2024. Que entra a general. Con esto. Espero. Honorable señor presidente, haber podido satisfacer. Las inquietudes de esta honorable corporación. Y decirle que esta oficina ha generado un plan de choque desde el mes de enero. Que lo estamos atendiendo al pie de la letra, por eso le dije que en el transcurso de esta la otra semana salía la interventoría en el transcurso de esta a la otra

13



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

semana sale la compra de energía gracias a los aliados estratégicos. Está haciendo un censo que va a tener. Seguramente en que no es vinculante, no va a servir mucho. Frente a la situación, generando un convenio interadministrativo para adquirir unas luminarias que nos permitan terminar ese piloto. Y esperamos que en el próximo periodo de sesiones. Venir a esta corporación con los proyectos adecuados, primero el proyecto tarifario quiero decirles que ya se tiene listo también la propuesta para hacer una consultoría, porque ya vamos a tener los elementos del censo, vamos a tener los elementos de El término de referencia y con esos elementos que nos va a proporcionar. El operador y Celsia que tiene que está haciendo el censo, pues ahora sí ya podemos tener ese documento y presentarlo en el segundo periodo, segundo no. En el segundo periodo de sesiones de esta corporación. Entre este mes y el otro vamos a contar con unas luminarias que van a tender el piloto y sabemos. Y la comunidad tiene que tenerlo claro. Avanzar en este tema. Cuando mejoremos el recaudo. Este sistema. No puede seguir funcionando como está este sistema amerita. Está obligado a mejorar el recaudo y en eso él no estaba puesto y yo sé que todos los concejales, especialmente nuestro ingeniero eléctrico que tiene esta corporación, sabe y entiende que aquí tenemos la talanquera, mientras que no mejoremos el recaudo, mientras que no mejoremos la tarifa del sistema. Mientras que no bajemos el precio de tarifa de energía. Mientras que no tengamos una interventoría fuerte, exigente muy difícilmente muy difícilmente mi estimado y respetado siempre es honorable, considera Buenaventura va a contar con un sistema de alumbrado que pueda satisfacer las necesidades de todo a ustedes, mil gracias y bendiciones.

Por el presidente Alexander Delgado: A usted, Dr. Milton Angulo, por su excelente exposición, Bienvenido Honorable concejal Nilson García, Danner Murillo, Eliza Nora mi bancada y al compañero Enrique Prado señorita secretaria, en el orden que estamos ¿quién continúa?

Por secretaria:

Sr presidente, le informo que continúa Celcia, gerente regional,

Por el presidente Alexander Delgado:
¿está en el recinto?

Por secretaria: Señor presidente, le informo que el gerente regional no se encuentra, pero mandó una representación.

Por el presidente Alexander Delgado:
Por favor dele el uso de la palabra.

Gerente Regional de Celsia: Muy Buenos días para todo señor presidente, gracias por la invitación y un saludo, pues a todos los presentes, incluyendo por supuesto al honorable Concejo y a los representantes de la administración. De nuestra parte no fuimos tan juiciosos como trajo aquí el Dr. Milton una presentación, nosotros hicimos una respuesta a todo el cuestionario que nos hizo el honorable concejo. Dirá usted, señor presidente, cómo prefiere que lo abordemos si leemos cada uno de los puntos o básicamente nos centramos en los puntos, digamos como álgidos que ha planteado aquí la administración.

Por el presidente Alexander Delgado: No, uno a uno, con base al cuestionario que le envió el honorable Consejo, mi doctor.

Gerente Regional de Celsia: Bueno inicio entonces.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

1. Por favor suministrar el acta de liquidación del contrato de suministro de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público número 0197 especifique detalle, explique y soporte:

R// Uno de los temas que nosotros revisamos también dentro de nuestro archivo general era que justamente ese contrato no tenía dentro de su articulado la obligación de hacer una liquidación como lo solicita el honorable concejo, entonces, en virtud de ello, pues el contrato no tiene un acta de liquidación como tal.

2. ¿Existe actualmente una relación contractual entre Celsia en el distrito de Buenaventura de compra y venta de energía? Especifique, detalle, explique y soporte.

R// Como lo mencionaban anteriormente hoy un contrato de energía en el mercado no regulado no existe el que tenía vigencia fue el que le acabo de mencionar tuvo una vigencia hasta diciembre del 2018, con dos otros que se hicieron ampliando el contrato. Aquí cabe resaltar algo importante y es que en el momento en que un contrato del mercado no regulado se termina es responsabilidad en este caso del distrito, adelantar todas las acciones tendientes a renovar un contrato en ese mismo sentido en el mercado no regulado. De no encontrarse o de no hacerse existe la obligación por parte del comercializador incumbente, es decir, aquel que hace la distribución y también vende energía de proveer el servicio de energía a través del mercado regulado. Este es un contrato de condiciones, uniformes y por tanto es por adhesión. Entonces hoy el contrato que rige la relación entre el municipio y Celsia, es el contrato de condiciones uniformes del mercado regulado.

3. ¿Existe algún convenio vigente entre Celsia y el distrito para el recaudo del servicio de alumbrado público? Especifique, detalle, explique y soporte.

R// Nos explicaba ahorita el doctor Milton, que, si bien no existe un contrato de esas características, el acuerdo municipal actual, que es el 013 del 2013, sí faculta la liquidación, la facturación y el recaudo en el artículo cuarto. No obstante, decencia, nosotros hemos hecho llamadas en diferentes ocasiones, incluso entregando borradores de posibles minutas para normalizar precisamente este contrato, está a cargo de la administración de hacer la revisión y sugerencias que tengan a él.

4. ¿Con que censo de luminarias se está cobrando el consumo de la energía eléctrica del alumbrado público en Buenaventura? Especifique, detalle, explique y soporte.

R// Tal como lo mencionaba la anterior intervención, el último censo que se tiene en celcia es del 2019, ese censo es un censo activo dinámico, es decir. Con ese censo que en algún momento se estableció, también se desarrolló en protocolos para actualizarlo, que es de conocimiento de la Unión temporal encargado, pues del alumbrado público. Existe entonces un procedimiento para que en el momento en que exista expansiones, daños de las luminarias se envíe directamente y se ponga en una mesa, cuáles son esas luminarias para nosotros poder hacer efectivamente el descuento de las luminarias que pudieran estar afectadas. Yo entiendo la intervención del Dr. Milton sobre su incomodidad por el aforo. Ahora bien, esa es una alternativa que está permitida en la norma y básicamente se utiliza porque no hay posibilidad de contar con medidores de energía en cada segmento, en cada luminaria, inclusive en los mismos circuitos, los circuitos de iluminación que tienen unos transformadores, también alimentan las cargas de los diferentes hogares y empresas, pequeños comercios, entonces esa es una metodología aceptada que es responsabilidad también importantísima, claro, del concesionario hacer esa actualización y enviar la evidencia para que internamente en el equipo de Celsia se pueda descontar, pues las

15



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

luminarias que efectivamente no estén funcionando como pueden ver en el cuestionario. No sé si de pronto. Señor presidente, El cuestionario fue circulado el aforo no tiene cantidades de energía exactamente iguales, varían de mes a mes depende del número de días en los que efectivamente tenga el mes, pero también el reporte que haga directamente el concesionario. Para ello, necesitamos sin duda que el protocolo se cumpla con la absoluta rigidez que ello requiere entonces mi estimado doctor, si bien el tema del aforo; entiendo que no le parezca un método válido o deseable. Créame que existen metodologías para que ese aforo funcione en la medida de vida, que claramente no es fácil hacer un suministro, una medición con cada medidor en una luminaria en donde te dé, pues con detalle los kilovatios que se consuman. Entonces ahí sí es un llamado al concesionario a que siga de manera muy rigurosa. El protocolo establecido por las partes.

1. De no existir esta se parece un poco a la pregunta número dos de no existir un contrato para la compraventa de energía del distrito en los últimos 8 años, siendo Celsia un aliado estratégico, ¿por qué no se ha dado a la tarea de formalizar un contrato o un convenio con el distrito teniendo todos los profesionales?

R// Yo quiero resaltar la diligencia que ha tenido esta administración en el tema sensible al alumbrado público. El contrato se venció desde el 2018 podemos aportar si es necesario toda la documentación en donde sin ser competencia de Celsia, le recordamos directamente al distrito la necesidad de adelantar el proceso como se llame abierto de licitación, como lo quieran llamar para poder participar. Es cierto que la administración tocó las puertas de Celsia en un momento en donde era evidente y cómo lo vieron en las gráficas que mostró ahorita el secretario de los precios de bolsa había una escasez hidráulica y nosotros en ese momento no contábamos con energía para llevar a una propuesta al para el mercado no regulado. Entonces sí manifestamos. Sin embargo, también es cierto, no hemos tenido acceso a una convocatoria pública para participar. También en el momento en que nosotros tuvimos la oportunidad de decirle que teníamos la cantidad de energía disponible, inmediatamente alzamos la mano y conversamos con las personas del distrito para decirle mire, nosotros estamos abiertos, entiendo que se viene desarrollando, pues al interior de la administración todo un proceso para que este proceso salga cuanto antes. Pero digamos desde Celsia siempre hemos estado prestos a apoyar. El tema del censo ha sido un tema también álgido, yo aquí sí quiero apoyarme un poco en lo que menciona la normativa. Y es que, tal como lo menciona la resolución CREC 10103 del 2022 en el artículo 6, la obligación del estudio de tarifas, el costo de la prestación del servicio y el levantamiento del inventario es responsabilidad del prestador del alumbrado público, en este caso el distrito. Entendemos las dificultades que mencionaba ahorita el doctor Milton presupuestales para desarrollarlos e inmediatamente alzamos la mano y elegimos, mire, encontramos dos alternativas, la del censo que, si el doctor menciona que luego de que del segundo semestre haya los recursos necesarios, se va a hacer un censo de mayor calidad. Quiero decirle que el que vamos a adelantar también cumple con todos los estándares. Nosotros aquí la norma técnica colombiana 2859 es el que nos valida lo que vamos a hacer, que es un estudio estadístico que se llama criterio y Pareto, entonces, nos vamos a parar en un punto, ahí en ese momento Celsia le dijo "mire, señor administración pública, nosotros hacemos el censo sin ser responsabilidad nuestra a nuestro costo y hoy por hoy, hace un par de días, el 11 de abril iniciamos, creo que nos vamos a tomar más o unos menos 3 o 4 meses en terminar ese censo y en el mercado no regulado, pues ya el proceso esperamos que esté en pocos días abierto" y, sí, le manifesté en su momento al señor secretario de la necesidad de que el proceso se abriera rápidamente porque encontrábamos unas cantidades de energía disponibles que en caso de que sean ajustadas a las al proceso competitivo, pues tendríamos para el distrito.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

2. ¿Hace cuánto no realiza el censo de luminarias para el cobro de la energía eléctrica por el concepto de alumbrado público para el distrito de Buenaventura? especifique detalle, explique con su soporte mensuales.

R// Cabe mencionar no es responsabilidad de Celsia hacer ese censo, nosotros contamos con el censo que nos entregaron en el 2019 y de acuerdo a los protocolos que establece el mecanismo para actualizarlo mes a mes con la Unión con el concesionario, pues se ha venido desarrollando de esa manera acordé a la situación actual del sistema alumbrado público en el distrito.

3. ¿Cuántas luminarias hay en el inventario total? Y ¿Cuántas luminarias están en funcionamiento y cuántas están apagadas?

R// Después de tener como base inicial el censo del 2019, tenemos 16.167 luminarias instaladas. Consumo de 820 megavatios hora mes y un total de 2843 transformadores, quienes alimentan los circuitos de alumbrado público. Detalle, especifique explique y soporte.

4. ¿Cuándo fue el último inventario de luminarias que se encuentran en funcionamiento? ¿Cuántas están apagadas en el distrito de Buenaventura?

R// Por parte de iluminemos, celsia y la Secretaría de planeación distrital. Aquí, pues, es similar a la respuesta anterior, nosotros la responsabilidad de mantener el censo actualizado es del concesionario. Nosotros volvemos y le repito, tomamos la información de los censos iniciales y en base a ello vamos haciendo los ajustes de acuerdo al protocolo establecido. Se tengan que hacer entonces. La respuesta es similar a la que le di en el punto anterior, esos son el número de luminarias que están hoy en operación. Adicional, pues tenemos un anexo donde enviamos desde el primero de enero del 2018 hasta la fecha. El consumo mes a mes de la energía el valor por consumo de energía, el total facturado y el total recaudado. Señor presidente, esa es la información que tenemos en cuanto al cuestionario que nos envió.

Por el presidente Alexander Delgado: Bueno, muchas gracias. Muchas gracias por su respuesta. Señorita secretaria, ¿quién sigue?

Por la secretaria: Iluminemos señor presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: ¿Los funcionarios de Iluminemos está en el salón?

Por secretaria:

Sí, sr. presidente le informo que ellos son invitados, pero no tienen cuestionario.

Por el presidente Alexander Delgado: Teniendo en cuenta que no tienen cuestionario, desean hacer alguna intervención, alguna aclaración, para dar el uso de la palabra.

Por la secretaria: Señor presidente, manifiestan que no.

Por el presidente Alexander Delgado: Ok, entonces vamos con la intervención de los honorables concejales. Honorable concejal Marvin Obregón.

Hc Marvin Obregón: Con los buenos días para todos en la honorable corporación. Buenos días al público que nos asiste todos los honorables concejales a nuestro director de planeación, Milton Angulo. Muchas gracias por la exposición. De igual manera, al personal



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

de celsia quien tengo el gusto de conocer igual, decirle muchas gracias por estar aquí en el salón de la democracia a todos los periodistas y al público que nos asiste en general. Yo quiero dar algunas precisiones, no me voy a extender mucho porque la idea es que busquemos soluciones conjuntas para el tema de alumbrado público en la ciudad. Quiero comenzar diciendo que acerca de lo que hablaba nuestro director de planeación, los antecedentes realmente sí, Buenaventura ha tenido y hoy tiene un déficit en el tema del alumbrado público. Desde la década del 90 a 2000 se han venido presentando muchas problemáticas con el tema del suministro de este servicio público, que no ha podido ser utilizado aprovechado por la población como debe ser. En el 2013 hubo una queja muy sentida, quiero resaltar estas fechas porque creo que son fundamentales. 2013 la comunidad de San Antonio se quejó por el tema de la inseguridad, que no había iluminación que estaban prácticamente desprotegidos y ahora por falta de alumbrado público, eso hoy sucede y acontece en toda la ciudad, porque hoy estamos a oscuras. Entre 2021 y 2023 el consejo anterior hizo una mesa de concertación para revisar el tema del alumbrado público donde llegaron a una conclusión de que había que mejorar la tarifa del alumbrado público para poder recaudar más y poder hacer viable el sistema de alumbrado público. Cosa que nos encontramos ahora en el 2024 y hago este recuento porque realmente el sistema sí puede ser viable. Si puede ser viable el sistema si nosotros organizamos la casa Iniciamos nosotros derogando un acuerdo, el acuerdo cero 17 y fue en conjunto con voluntad, con la alcaldía, el Consejo distrital, los 19 concejales, le dijimos sí a la alcaldesa del Carmen Córdoba y todos tomamos la decisión de derogarlo, pero al mismo tiempo vimos una instrucción y yo pienso que las instrucciones que el Consejo da cuando dijimos que en el mismo parágrafo de ese acuerdo había que hacer un estudio, eso tenía que haberse cumplido en seis meses y hoy se violó ese acuerdo. En esta época se volvió un acuerdo distrital del Consejo actual. ¿Que no había recursos? listo, entendemos y ciertamente cuando la administración arrancó no había recursos. Pero oh sorpresa en el 2025 nos dicen que hay un superávit de 42000 millones. Entonces de esos 42.000 nos traen a la corporación unos traslados por 20.000, de los 20.000, 9000 de libre destinación. No podemos hacer con esos 9000 de libre destinación ese estudio que necesita la ciudad para que ese mismo estudio diga que hay que hacer una modernización del sistema de alumbrado público. Porque ciertamente la tabla que mostraba el Dr. Milton a quien respeto y valoro mucho, también su compromiso donde mostraba palmira donde mostraba Cali, Cartago, Tuluá son ciudades que hoy tienen un sistema alumbrado público decente. No podemos comparar el alumbrado público que se presta hoy en esas diferentes ciudades del Valle del Cauca, con lo que tenemos. Eso es totalmente comparación. Si al mismo Dagua que está cercano a nosotros Dagua, que es mucho más pequeño que nosotros, tiene iluminación LED. Como el distrito especial de Buenaventura, este distrito especial que tanto amamos. No tiene alumbrado público decente de calidad para su gente, entonces no hay una comparación en el tema de los costos, como lo relacionan en la tabla. Una vez recibí El cuestionario y la respuesta, dijo, no hay no hay nivel de comparación porque nosotros no estamos modernizados, hoy seguimos con iluminación de sodio. Y eso es triste. Ahora bien, yo quiero llamar a la cordura también aquí en esta mesa pasó 1 año donde se hicieron muchas precisiones, ciertamente sí hubo una cantidad de temas que fueron adversos para que no se diera un contrato de compraventa de energía por las diferentes causas que había. Sistema alumbrado público lo dijo el mismo doctor es un tema especial y ahí está la ley. La resolución cree 101013 2022 que lo manifiesta. Y están las. Hoy nosotros deberíamos tener un contrato ya en este momento ya yo pregunté algo y no y no vi la respuesta. Yo decía, hombre, presénteme los datos porque necesitamos saber cuánta plata hemos pagado. Que nosotros estamos pagando algo que es inviable, pero lo hemos hecho inviable nosotros mismos Porque para, para, para conocimiento de todo y también que la población no conozca, es que el encargado del sistema de alumbrado público no es el gobierno nacional, ni tampoco el departamental, son los municipios y distritos que están a cargo de su alumbrado público. Es una responsabilidad nuestra, entonces nosotros tenemos que entrar

18



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

a subsanar las diferentes dificultades que tengamos con el sistema de alumbrado público no va a venir la presidencia ni la gobernadora a solucionarnos ese problema, como lo he escuchado por ahí en algunos medios radiales. ¿Y, por qué lo llamamos algo nacional? No es necesario porque la normatividad lo expresa ahí en la misma CREG. Lo expresa que son los municipios los encargados del alumbrado público en sus distritos o municipios. Entonces nosotros damos los acuerdos, la alcaldía los ejecuta quien tiene que organizar entonces el tema de alumbrado público nosotros mismos y está en nuestras manos, sí se puede hacer viable el sistema si tenemos nosotros hoy firmado un acuerdo o más bien un contrato de compraventa y energía. Créame que cualquier contrato no regulado es mucho mejor que ese regulado que tenemos hoy. Entonces no me vengan a decir acá en esta venerable plenaria no me pueden venir a decir acá cuando soy conocedor del tema, sí. Que no podemos firmar un contrato No regulado hoy aquí en Buenaventura, sí lo podemos hacer. ¿Cuánto dinero ha dejado de percibir el mismo el mismo distrito para pagarle? Iluminemos por no tener un contrato regulado, revisemos las cantidades de luminaria, entonces hoy también me dicen acá que a través de la misma CREG la 101013del 2022 que el operador de red no es responsable, pues déjeme decirle que también es responsable artículo número 13 de la misma resolución. Le invito a que lo lea al personal de Celsia porque si yo vendo la energía, ¿cómo voy a dejar que otro venga y me dé el inventario? Tengo que también ir a revisarlo por Dios. Entonces no me pueden decir aquí a mí en esta corporación que no es responsable el comercializar del inventario, entonces qué le estamos vendiendo a Buenaventura, por Dios Me da mucha pena con todos ustedes y con todo el respeto que se merecen todos los que están aquí presentes en la plenaria, los mismos funcionarios, porque a todos los valores, realmente a todos los valores y con el mayor de los respetos para todos, pero tenemos que entrar a sentarnos en una mesa técnica porque aquí vamos a tener que llegar a consensos, pero a Buenaventura tenemos que dar lo que realmente Buenaventura se merece y se merece un alumbrado público de calidad y lo podemos lograr Si hacemos un inventario hoy a hoy, después de 8 años porque déjenme decirle doctora Libia. Francisco paredes, Luis Henry. Bonilla y todos los demás compañeros. En el 2018 se canceló el contrato que había que había firmado el doctor José Félix decoró mi nota, quien valoró mucho que hizo 111 buen trabajo y firmó contando por 20 años. Desde el 94, pero como hoy, después de 8 años, nosotros hemos podido firmar un contrato no regulado, ¿ustedes saben cuánto dinero hemos dejado de percibir para modernizar el mismo sistema? ¿Cuánto nos ha costado el sistema actual por no tener solamente la voluntad de firmar un contrato? Lo digo porque tengo. Toda la autoridad para decirlo en este momento, porque el contrato de energía también he firmado yo en las entidades donde trabajaba anteriormente y si lo podemos hacer ¿Cuántos usuarios tienen esencia hoy en la ciudad? más del 90% de la industria de los comerciales, sí, ellos mismos lo dijeron, ahora estamos de acuerdo. ¿Quién es el encargado de realmente de decir si firmamos el contrato o no? la alcaldía. Pero somos aliados, son aliados estratégicos nuestros porque hoy también se benefician con todo el recurso que esta ciudad se entrega también para esa entidad privada que los puestos de servicio y un servicio que hoy estamos recibiendo, pero eso es un contrato que es una gana, gana. Yo pienso que hoy tenemos que sentarnos a una mesa y definir cuánta energía realmente tenemos que pagar por el consumo del alumbrado público, así se ha regulado, pero definamos bien el inventario que lleva mucho tiempo sin definirse, con eso comenzamos a sanear el sistema que tenemos hoy desfinanciado. Es que puede ser desde ese punto de vista que tenemos que ver las cosas. Organicémoslos primero organicemos lo que tenemos que organizar. ¿Qué hay que organizar hoy? el contrato. Ya el doctor Milton lo dijo, yo felicito y aplaudo todo eso, vamos a firmar un contrato de compraventa de energía, pero entonces lo de atrás. ¿Qué vamos a hacer con lo que ha pasado? ¿Quién es el responsable del inventario? Ahí lo dice la resolución artículo 13. El comercializador y el ente territorial, es decir, el municipio, entonces sentémonos en la mesa, ¿qué le vamos a ofrecer a Buenaventura? Yo voy a ser insensible en eso, porque para eso nos eligieron aquí en esta corporación. 1 contrato, 2. Inventario, 3.

19



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

cosas urgentes. Le agradezco, honorable presidente, le doy espacio a mis compañeros, ya yo dije las cosas que quería decir. Esas 3 cosas son necesarias para que podamos hallar el sistema y con eso vamos a sacar adelante a Buenaventura, si nos proponemos y nos ponemos todos las manos en el corazón, muchas gracias.

Por el presidente Alexander Delgado:

Con mucho gusto, honorable concejal, tiene el uso de la palabra la honorable concejal Libia Mosquera Viveros.

Hc Libia Mosquera: Muchas gracias señor presidente, con los buenos días a mis honorables compañeros concejales, al doctor Milton Hugo y su equipo de trabajo, al doctor Darío representante de Celsia y a la doctora Irma Rojas de Iluminemos que también está en el salón, a todo el público que nos acompañan, los medios de comunicación, muy buenos días. Yo tengo la costumbre de anotar muy juiciosamente todo, pero después de escuchar a mi amigo y compañero, doctor Milton al cual le profeso gran amistad y exalto siempre su capacidad de trabajo y organización pero fui anotando y es que nos preocupa y no quiero redundar en lo que ya dijo el Honorable Marvin, pero hemos escuchado que no existe un contrato para la comercialización de la energía, no existe una interventoría, nos hablaba el doctor Milton de la historia y claro que sí señor Milton sería injusto que nosotros los honorables concejales hoy le dijéramos aquí en este control político que la culpabilidad de la crisis de energía, de iluminación que tiene Buenaventura es de esta administración que apenas lleva un año y cuatro meses, sabemos que venimos de años 2.000 y algo arrastrando a un tema de oscuridad en algunos sectores que se han ido agravando paulatinamente, eso lo sabemos pero tenemos que tomar las decisiones, y nosotros en 2024, la comisión cuarta extendida, fuimos a su despacho y nos reunimos porque teníamos la preocupación del tema de iluminación de Buenaventura u usted nos dijo que efectivamente estaba realizando un par de reuniones para saber cómo se podía avanzar en ese estudio técnico que necesitaba la ciudad para así poder ahora si organizar un contrato con todas las normativas que requerían que ese estudio arrojara e igualmente cuando se derogo el proyecto de acuerdo finalizando 2024 se dijo que en 6 meses se podía tener el estudio tarifario, ya pasaron más de 6 meses. Tenemos que tomar decisiones porque la comunidad de Buenaventura lo requiere y lo que la comunidad a cada rato nos viene criticando es que nosotros no hacemos nada y que nosotros no reclamamos por los derechos de ellos, entonces pareciera que nosotros los concejales nos sentamos aquí a ser parte de un comité de aplausos cuando no es eso. De 16.167 luminarias de luz amarilla que tiene en la actualidad de Buenaventura, totalmente de acuerdo con lo que decía Marvin, no es que paguemos una tarifa más barata mi Doctor Milton, la pagamos por las luces que tenemos, por la calidad de luz. No tenemos luminarias LED y estoy segura que tanto para Tuluá como para Cartago y Cali que ya están con una modernización de luminarias LED, están pagando mucho más las tarifas porque ya tienen ese diseño moderno. Mi pregunta para el doctor Juan David, decía que hay 16.167 luminarias instaladas y que cobran por el aforo de esas 16.167 y entonces si la comunidad se decidiera hacer una acción popular y decir que le tienen que devolver la plata por todas las luminarias que no están en servicio, que no iluminan la ciudad y que no sirven, porque estamos pagando un aforo que vienen a pagar hace más de un año, entonces quien nos responde. Bajo el derecho de la comunidad también ¿Quién nos tiene que responder? Porque como bien lo decíamos por secretaria de planeación, es que la comunidad paga un impuesto por iluminación, y aquí yo no quiero ser defensora de nadie porque de pronto tenemos muchas diferencias con Irma, pero siempre la gente ha dicho que la culpa es de Iluminemos, que la ciudad esta oscura pero Iluminemos en un operador que contrata la alcaldía, entonces aquí hay dos entidades que de acuerdo a la ley tienen que hacer un trabajo y en conjunto con los concejales y es la alcaldía distrital en cabeza del secretario de planeación que es mi amigo Milton Angulo y la empresa Celsia, representante Julián Darío Cadavid. Nos tenemos que sentar para avanzar porque la



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

que no se hizo y que tenemos que mirar cómo vamos a hacer el tema de ese estudio que hay que hacer el estudio, si nosotros logramos hacer esas 3 cosas, se lo garantizo yo se lo garantizo, pongo mi palabra, se lo garantizo, saldamos el sistema del alumbrado público en esta ciudad. Y si hay un concepto diferente, quiero escucharlo también porque estoy abierto a escuchar todos los conceptos y las diferentes intervenciones y también la sugerencia que nos haga, porque también nosotros también estamos aprendiendo muchas cosas, acá no somos los expertos en el tema de mercados de energía, pero simplemente si nosotros organizamos el clima con esas 3 cosas básicas se sana el sistema alumbrado público en Buenaventura y en los próximos años, por no decir en el siguiente año, si lo hacemos rápidamente, vamos a hacer rápidamente a tener un alumbrado público decente aquí en la ciudad de Buenaventura, sé que sé que se puede hacer, sé que es posible hacerlo. Entonces no me pueden venir a decir acá hoy que no podemos nosotros hoy hacer un contrato que no podemos hoy hacer un inventario cuando ha habido algunos recursos que se pueden utilizar para eso, por Dios, no podemos decir eso aquí en esta corporación, estamos perdiendo mucho dinero con solamente el tema de no haber hecho el inventario, con eso resumo todo y no me voy a extender más la verdad, voy a darle paso a mis compañeros. La resolución CREG, muchachos, dice todo absolutamente todo la 101, que es la más actual, ahí también está el reptil, que también acompaña todo lo que es lo técnico, pero quiero con esto despedirme y decirle a toda Buenaventura, la verdad, tenemos que sentarnos a buscar un consenso y el consenso va a llegar que se siente este Consejo distrital en una mesa técnica, invito a todos mis compañeros que nos sentemos en una mesa técnica con el operador de red Celsia, que nos sentemos también con la administración, en este caso con el doctor Milton, que era el encargado de planeación que nos sentemos con iluminemos y que miremos qué le vamos a ofrecer a Buenaventura, pero que hoy Buenaventura ya pagó por algo que no ha disfrutado es así de simple, porque no creo que tengamos 16.000 lámparas encendidas hoy aquí, cuando yo he recorrido los barrios de Buenaventura y están oscuros, es que no hay iluminación y las pocas que están, digamos poniendo hoy lo poco que se ha puesto hoy que no cumple con un diseño porque la gente ha comenzado a comprar sus lámparas de forma indiscriminada. No criticó eso, pero hoy está buscando la seguridad, pero no es lo que se debe hacer. Han puesto lámparas en algunos sectores, pero eso no es lo que se debe hacer, tenemos que hacer un estudio técnico, un estudio que realmente entregue las condiciones para que aquí en Buenaventura se ponga un alumbrado público que realmente le dé seguridad a las vías, al tema vial, a los peatones que no genere deslumbramiento, que entregue todas las condiciones que están escritas en el reptil, que también tiene una versión actual del 2024. Ahí están los 3 módulos, cuatro componentes también me lo he ido comenzando a leer, entonces tenemos todos los elementos de juicio para sentarnos en una mesa técnica y definir aquí en Buenaventura que es lo que realmente necesita el puerto y eso es lo que hay que hacer, entonces vamos a tomarnos las herramientas que tenemos hoy a la mano y trabajemos en conjunto. Y no estoy con esto diciendo que hay culpables, no, quiero que lleguemos a un consenso que hablemos como un equipo de trabajo y que realmente le entreguemos a Buenaventura lo que realmente Buenaventura necesita, finalmente y no menos importante con esto me despido, o voy a dar más temas. Es el tema concerniente, rápidamente denme un segundo aquí lo reviso. Bueno no se dijo cuántas lámparas hay apagadas, cuantas hay prendidas, se dijo nomas el aforo total. Necesitamos esas respuestas ¿Cuántas lámparas apagadas y cuantas encendidas? ¿con que nos están midiendo hoy aquí en el distrito, yo pienso que hay que hacer un alto en el camino y sentémonos en la mesa a ver cómo es que vamos a revisar ese tema bien para que acordemos y realmente se diga cómo se va a hacer ese censo, en el censo tienen que estar todos los actores y finalmente era el tema de la interventoría, no es posible que el sistema no tenga tampoco interventoría, eso no es posible, sin la interventoría técnica, lega, administrativa, ¿Cómo se va entonces a definir, que le van a cobrar a la gente? Necesitamos una interventoría, se requiere, son cosas que digamos no dan espera, son

20



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

cosas urgentes. Le agradezco, honorable presidente, le doy espacio a mis compañeros, ya yo dije las cosas que quería decir. Esas 3 cosas son necesarias para que podamos hallar el sistema y con eso vamos a sacar adelante a Buenaventura, si nos proponemos y nos ponemos todos las manos en el corazón, muchas gracias.

Por el presidente Alexander Delgado:

Con mucho gusto, honorable concejal, tiene el uso de la palabra la honorable concejal Libia Mosquera Viveros.

Hc Libia Mosquera: Muchas gracias señor presidente, con los buenos días a mis honorables compañeros concejales, al doctor Milton Hugo y su equipo de trabajo, al doctor Darío representante de Celsia y a la doctora Irma Rojas de Iluminemos que también está en el salón, a todo el público que nos acompañan, los medios de comunicación, muy buenos días. Yo tengo la costumbre de anotar muy juiciosamente todo, pero después de escuchas a mi amigo y compañero, doctor Milton al cual le profeso gran amistad y exalto siempre su capacidad de trabajo y organización pero fui anotando y es que nos preocupa y no quiero redundar en lo que ya dijo el Honorable Marvin, pero hemos escuchado que no existe un contrato para la comercialización de la energía, no existe una interventoría, nos hablaba el doctor Milton de la historia y claro que sí señor Milton sería injusto que nosotros los honorables concejales hoy le dijéramos aquí en este control político que la culpabilidad de la crisis de energía, de iluminación que tiene Buenaventura es de esta administración que apenas lleva un año y cuatro meses, sabemos que venimos de años 2.000 y algo arrastrando a un tema de oscuridad en algunos sectores que se han ido agravando paulatinamente, eso lo sabemos pero tenemos que tomar la decisiones, y nosotros en 2024, la comisión cuarta extendida, fuimos a su despacho y nos reunimos porque teníamos la preocupación del tema de iluminación de Buenaventura u usted nos dijo que efectivamente estaba realizando un par de reuniones para saber cómo se podía avanzar en ese estudio técnico que necesitaba la ciudad para así poder ahora si organizar n contrato con todas las normativas que requerían que ese estudio arrojara e igualmente cuando se derogo el proyecto de acuerdo finalizando 2024 se dijo que en 6 meses se podía tener el estudio tarifario, ya pasaron más de 6 meses. Tenemos que tomar decisiones porque la comunidad de buenaventura lo requiere y lo que la comunidad a cada rato nos viene criticando es que nosotros no hacemos nada y que nosotros no reclamamos por los derechos de ellos, entonces pareciera que nosotros los concejales nos sentamos aquí a ser parte de un comité de aplausos cuando no es eso. De 16.167 luminarias de luz amarilla que tiene en la actualidad de Buenaventura, totalmente de acuerdo con lo que decía Marvin, no es que paguemos una tarifa más barata mi Doctor Milton, la pagamos por las luces que tenemos, por la calidad de luz. No tenemos luminarias LED y estoy segura que tanto para Tuluá como para Cartago y Cali que ya están con una modernización de luminarias LED, están pagando mucho más las tarifas porque ya tienen ese diseño moderno. Mi pregunta para el doctor Juan David, decía que hay 16.167 luminarias instaladas y que cobran por el aforo de esas 16.167 y entonces si la comunidad se decidiera hacer una acción popular y decir que le tienen que devolver la plata por todas las luminarias que no están en servicio, que no iluminan la ciudad y que no sirven, porque estamos pagando un aforo que vienen a pagar hace más de un año, entonces quien nos responde. Bajo el derecho de a comunidad también ¿Quién nos tiene que responder? Porque como bien lo decíamos por secretaria de planeación, es que la comunidad paga un impuesto por iluminación, y aquí yo no quiero ser defensora de nadie porque de pronto tenemos muchas diferencias con Irma, pero siempre la gente ha dicho que la culpa es de iluminemos, que la ciudad esta oscura pero iluminemos en un operador que contrata la alcaldía, entonces aquí hay dos entidades que de acuerdo a la ley tienen que hacer un trabajo y en conjunto con los concejales y es la alcaldía distrital en cabeza del secretario de planeación que es mi amigo Milton Angulo y la empresa Celsia, representante Julián Darío Cadavid. Nos tenemos que sentar para avanzar porque la

21



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

comunidad lo que quiere es que de aquí hoy salga un plan de trabajo de cómo vamos a resolver el tema grave de iluminación que tiene Buenaventura. Nos vienen hablando que se van a instalar cámaras de seguridad en la ciudad, si no tenemos buena iluminación, no nos sirven las cámaras de seguridad, me da mucha pena decirlo aquí, y también sé que desde la alcaldía distrital se arrancó con un piloto que arranco desde la bomba de Bellavista pasando la clínica Santa Sofía, de luminarias LED. La pregunta es ¿tenemos el estudio técnico para arrancar el piloto? Yo no me quiero extender tampoco porque muchos compañeros quieren participar, de pronto participare más adelante pero la comunidad hoy de Buenaventura está necesitando que tengamos respuestas, me parece muy bien que tanto usted como Celia reconozcan que de parte y parte ha habido voluntad para resolver el problema ese ya es un paso grandísimo, si existe la voluntad entonces créanme que cuentan con 19 concejales para legislar y aprobar el proyecto de acuerdo que nos deje aquí a la corporación; estamos listos para trabajar pero igualmente estamos listos para levantar la voz en defensa de la comunidad y lo digo porque he sido una de las que ha venido hablando del tema de iluminación en el distrito de Buenaventura que hasta arranco una campaña para instalar luminarias LED. Se recogieron unas pocas, pero las donaron con buena voluntad. Estamos esperando que las partes tomen la decisión de si se instalan o no se instala, pero aquí hay voluntad de trabajar y más dime que aquí fue que nacimos y nos criamos todos y los que no nacieron, se han criado aquí tienen sus familias, Buenaventura se merece lo mejor Doctor Milton, así sea un problema de historia que venimos arrastrando, hoy tenemos la obligación histórica, usted y nosotros de resolverlo. Muchas gracias, señor presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: Con el mayor de los gustos honorables. De los otros honorables concejales ya cerramos las intervenciones. Honorable Milton pase al atril por favor.

Hc Milton: Gracias, señor presidente, saludar a todos los honorables concejales, publico que nos asiste en el día de hoy y por supuesto al doctor Milton, de la misma manera a los invitados del día de hoy, Celsia para que padecieran aquí al concejo distrital a brindarnos respuestas a un cuestionario por el cual indica conocer y entender ¿Cuál es el problema directo, preciso y conciso de lo que tiene que ver con el tema de iluminación en el distrito de Buenaventura? Y voy a empezar por lo siguiente, señor presidente, dentro del marco de lo que hemos venido poniendo sobre la mesa, hoy el tema es de iluminación, y dentro de ese marco, dentro de esa misma responsabilidad que tenemos los concejales del distrito que vivimos los diferentes sectores de Buenaventura, pero que también nos toca que pasar por las partes oscuras y por momentos temerosos en cuanto al tema de iluminación pues cae unas responsabilidades y por eso mismo hago la primera pregunta frente a lo que escuche en el día de hoy. Primero, no tenemos directamente un acuerdo y contrato dentro del marco firmado, por decir lo tenemos por analogía por qué haberse acabado el marco general, el mismo artículo 352 de la 191819 automáticamente faculta la empresa que viene prestando ese marco general de energía para que contribuya a hacer lo que tiene que ser el recaudo formativo, pero lo que tiene que ir por esa misma línea de facultad para recaudar genera la misma responsabilidad para estar pendiente de que ese servicio se preste dentro de la misma normalidad y comodidad, beneficios para los Bonaerenses, es decir que así como me faculta para generar un recaudo, me faculta para generar las condiciones habidas y por haber para que ese recaudo yo lo pueda cobrar, es decir tiene que haber una causal de la cual yo pueda cobrar. Y aquí las causales es que esas lámparas dentro del marco general estén prendidas para que puedan haber unas compensaciones, siempre y cuando esas lámparas estén prendidas no podría haber una compensación o un dinero que ejecute para una empresa, es decir, como cobro algo que dentro de la misma línea general, no se es prestando, entonces dentro de esa misma línea esas dos connotaciones nos las han puesto sobre la mesa pero hoy viendo la parte de campo hemos venido manifestando y

22



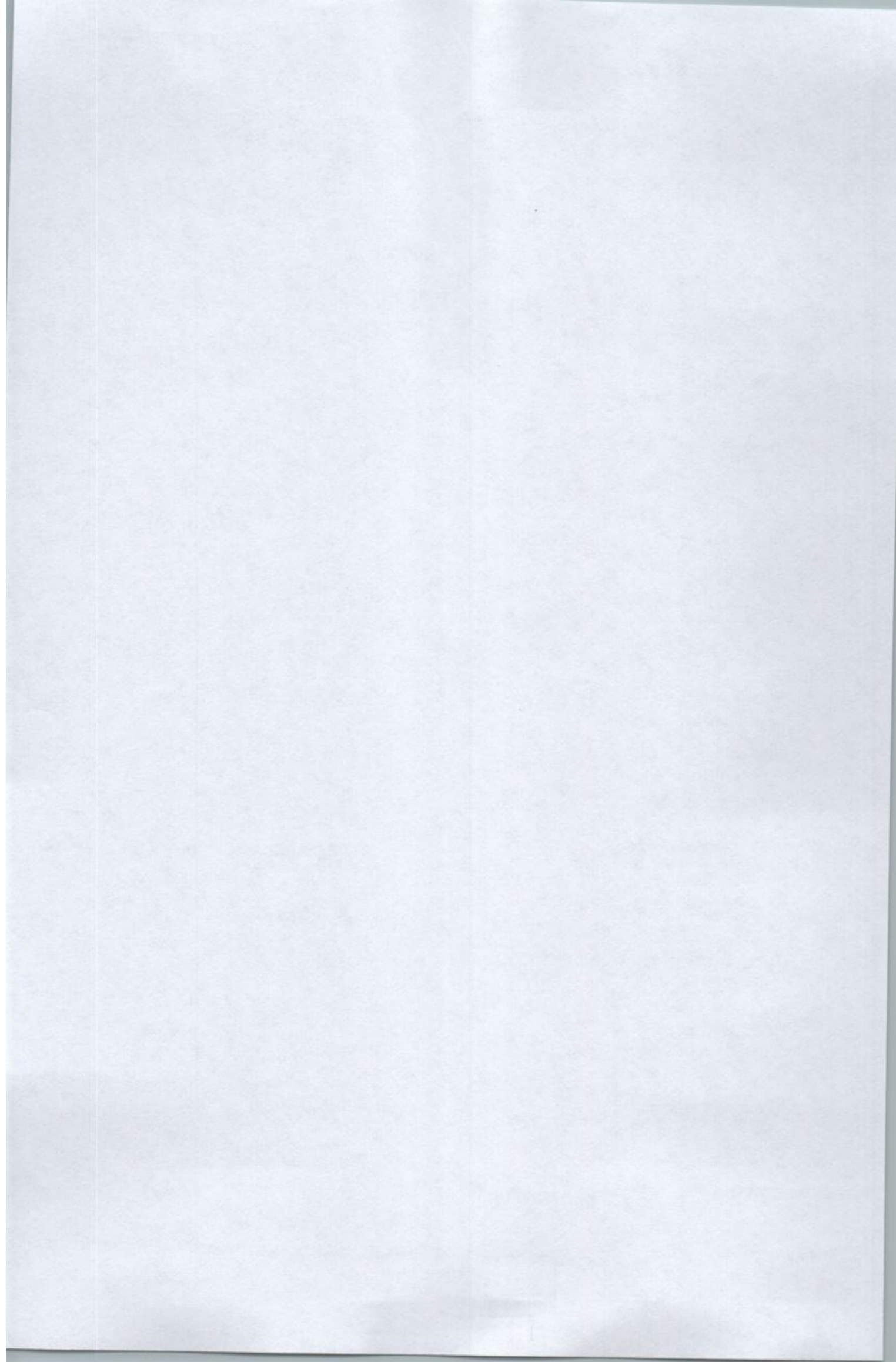
CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

diciendo ¿Cuál es el aforo real? Tenemos 16 mil, pero de esas ¿Cuáles están prendidas? Entonces frente a esa misma compensación por analogía entonces tendría que la empresa estarse descontando lo que no funciona hoy en Buenaventura, eso como tal. Segundo. Nos hablan de 16.167 luminarias al momento del acuerdo que estaban formalmente prendidas, dentro de ese aforo son las que funcionaban y por eso le voy a cobrar X, Y cantidad de recursos, ahora lo manifiesta el delegado el doctor Cadavid, nos dice que si se mira dentro de los cobro, el cobro que se hace por aforo es variado y la verdad no vi, no se si uno de los compañeros tenga la información ahí, no vi esa variación, debe de ser económica frente a la prestación y al recaudo de este servicio como tal, es decir, si se están cobrando 16 mil luminarias, entonces me imagino que si tenemos a última intervención que hicimos aquí con iluminemos en ese momento nos dijeron que tenían 1.800 luminarias apagadas, por lo menos si es en estrato 1, multipliquemos 1.800 por 2 mil y pico y eso nos va a dar una gran cantidad de recursos la cual va a ser descontada frente al tema de lo que ellos recaudan y hacer directamente mandado a la entidad fiduciaria que es la encargada de generar los recursos a la entidad competente. Dentro de esa misma línea, yo preguntaría, como fue un acuerdo que se hizo y que dentro del marco que se firmó, pues tiene ya algunos años, pero Buenaventura en estos momentos tiene unas condiciones específicas, resulta que, a todos los Bonaerenses, en ese recibo de energía que nos mandan a la casa, nos cobran el servicio de alumbrado público. Yo voy a hacer una pregunta muy sistemática, no debíamos cuanta población tenemos inscritas como beneficiarios, usuarios de Celsia en esos momentos. Buenaventura ha crecido, se han generado la postura de unos barrios, la misma Celsia ha entrado a colocar postes a los diferentes sectores, mi pregunta es: ¿hoy está creciendo y ha crecido ese recaudo? Usuarios en cuestiones a servicio público de alumbrado ¿Por qué entonces? Me gustaría saber más de la pregunta directa ¿cómo se está descontando? ¿cómo se está cobrando? ¿cómo se está liquidando? Cuando Buenaventura ha crecido en usuarios, esa disposición de alumbrado público. ¿Cuánto es realmente lo que Celsia está recaudando hoy por alumbrado público? Y ¿Cuánto es lo que le está llegando hoy a la fiduciaria? Es decir, la vuelta que Celsia le entrega para que salga la compensación a Iluminemos. Porque si Buenaventura ha crecido en usuarios y a cada casa nos están cobrando, independientemente una casa de dos o tres pisos a cada casa le está cobrando el servicio de alumbrado público, entonces Doctor Milton, compañeros, quisiéramos saber esos recursos i realmente está llegando a las arcas de la Fiduciaria para que se pueda hacer la disponibilidad económica a Iluminemos. Si hemos crecido y se está haciendo esa disponibilidad, pues Iluminemos no tendría problema económicamente, si no se está haciendo, automáticamente iluminemos si va a tener problemas porque además de que se está cobrando por un servicio que no se está prestando, también se estarían haciendo una violación de derecho y se estarían recogiendo unos recursos de los cuales de bienestar llegando a una entidad y no están llegando, por eso hablo para que me aclaren esa situación y en tercer ámbito para cerrar, señor presidente, doctor Milton, usted nos dice que hay una deuda con iluminemos alrededor de 35 mil millones de pesos no reconocidos, pero, dentro de ese mismo ámbito general, entramos a una ley 550. Automáticamente esos recursos no se si entraron o no a la 550. También nos gustaría que nos dijera para así mismo saber, entonces tenemos un problema mucho más grande porque entonces, es decir, aquí ¿Quién de una u otra manera nos saca de toda esta situación, sistemática, económica, Jurídica es la dirección de planeación frente a los compromisos, decisiones y posturas que tengan con las diferente entidades, porque si no están reconocidos los 35 mil, no se si escuche que momentos anteriores que la administración le había hecho una compensación, un pago, doctor Milton, no se por cuanto a iluminemos que también necesito que también nos expliquen eso para uno saber cómo realmente están las cosas con esta entidad. Frente a esta situación entonces lo decíamos, hay un trio entre Celsia, Iluminemos y la administración Distrital que obliga la necesidad de que nos informen realmente que es lo que se va a hacer, que se está haciendo y que no se va a hacer para solucionar esta problemática que tiene que ver con el alumbrado publico y yo valoro el gesto político que



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

en su momento tuvo el honorable concejo, porque era un concejo nuevo y yo quiero precisarle lo siguiente ese concejo no tenía la sustentación técnica que exige una modificación de tarifa. O sea no tenía el estudio tarifario y por eso entendimos la imposición del honorable concejal, pero a demás mi querido honorable iba en contra de lo que usted dice, eso aumentaba las tarifas no solamente a los sectores residenciales si no a los sectores comerciales e industriales y miren esto, la última tarifa que eta vigente en el servicio de alumbrado publico es la del año 2012, si nosotros sumamos IPC a la fecha, tranquilamente de la prestación de servicio, hoy día estaríamos teniendo unas tarifas, seguramente más altas de las que hoy estamos atendiendo. Pero yo considero que esta honorable corporación ha considerado la no pertinencia de hacer un aumento en la tarifa porque hoy día como usted lo manifiesta tenemos un sistema débil y que no está prestando un sistema adecuado pero lo dije el año pasado no teníamos los recursos para hacer ese estudio tarifario, por eso ni se pudo hacer y ahí lo único que me queda es generar toda la excusa al honorable porque no teníamos los recurso y por eso no se pudo hacer la tarifa, pero también aquí hay que ser consecuente, al tener un estudio tarifario, tenía que haber venido acompañado de un acuerdo de tarifas y no considero justo y no soy yo quien lo deba considerar y seguramente tampoco la señora alcaldesa me había validado que de un servicio como estas haga un incremento de tarifa, por eso lo que hemos hecho siempre es tratar de mejorar el servicio, así sea, con lámpara de sol. Comparemos la ciudad del valle del cauca. Cali la capital hoy día esta en transición de tecnología y quien maneja el alumbrado público en Cali es un operador público. Una de las empresas más importantes de país, el año pasado por reuniones que tuve con el equipo técnico hicieron un contrato para modernizar parte del alumbrado y venían con tarifas, entonces aquí tenemos que ser consecuentes, yo cuando hice la introducción no es para evadir responsabilidades si no que lo considere pertinente antes de hablar de un tema o hacer una descripción general y manifieste que un sistema desde su inicio seguramente viene con inconvenientes y hoy día después de 27 años, este gobierno tiene que enfrentar la situación, pero esto o nació ayer, y así sea que me vaya mañana lo seguiré diciendo. Hemos hecho esfuerzos, interventoría, Dios mío que no le crea a Milton Angulo secretario de oficina de planeación, pero vamos a ver el secodos, si no se colgó la interventoría en dos oportunidades, hicimos el esfuerzo y colgamos y no se presentó nadie porque lo dije acá, el sistema son recursos sin situación de fondo y si no podemos pagarle al operador, si se le está debiendo a Celsia, si no se contrata interventoría, si no se le paga al encargo fiduciario, de dónde se va a mantener ese sistema? No es tan fácil, mire, en algo es lo único que bueno que yo tengo en esta vida es que me gusta hablar claro y yo acá no puedo venir primero porque puedo generar una acción indebida de venirle a mentir a la corporación que me hace control político, no lo puedo hacer y nunca lo voy a hacer, por eso aquí estoy hablando la verdad y diciendo lo que en muchas oportunidades me he reunido con muchos concejales y les he dicho, el tema no es fácil pero estamos haciendo y que dije que como sabían si sacaban una interventoría producto sin situación de fondo pues seguramente nadie se iba a presentar porque de donde se le va a pasar interventoría, por eso apropiamos el tesoro municipal 350 millones de pesos y podemos ocultar los procesos de contratación y hace 22 días el comité de contratación viabilizo un proceso de interventoría y por eso estoy diciendo aquí que entre esta semana y la otra tiene que salir el proceso y va a salir un proceso exigente porque es que lo único que nos brinda a nosotros es una interventoría pero no obstante a eso aquí les presente a esta honorable corporación, un acta administrativo que le solicite muy respetuosamente a la señora alcaldesa que delegara la supervisión del sistema, no solamente la concesión del sistema a planeación y eso me va a dar también musculo jurídico para exigir al ente operativo que es iluminemos. Miren yo también creo que es injusto que nosotros pretendamos subir tarifas si quiera la mínima percepción de que ese servicio que está pagando es el que se merece y por eso valoro la imposición, yo no tengo que generarle reconocimiento a nadie que no se lo merezca, pero valoro la responsabilidad social de Celsia que me invito porque no teníamos recursos. Para este año lo dije, o tomo





CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

la decisión de invertir los poquitos recursos en el estudio tarifario que lo vamos hacer o el censo y por eso le dije que contraté un personal que anda en estos momentos con Celsia porque sabemos que ahora se validó Celsia que seguramente ese censo no solamente un censo que nos obliga en la administración pero hasta donde yo esté en el cargo voy a recibir ese censo con beneplácito porque me va a servir para que alguna información para cuando venga el concejo con el estudio tarifario alguna información voy a sacar de ahí. Pero también queremos apropiar recursos que deberían ser de ese fondo de el distrito para hacer el inventario, y esto lo estoy hablando entre este mes y el otro, como le dije, mire, yo hable con varios concejales y varios de ellos reconocieron que estábamos listos para traer proyecto de acuerdo para salir a comprar energía, yo no me lo estoy inventando, las condiciones hídricas generadas por el fenómeno del niño todos lo evidenciamos, no solamente no había energía, si no que la que había estaba costosa y quien se iba a generar esa acción administrativa de salir a demás mire el problema que tienen los recursos de fondo, seguramente habíamos sacado una licitación pública que teníamos que venir acá a pedir vigencia futura y le apuesto que nadie se había presentado porque esos son negocios, y usted sabe más que mí, mi querido y apreciado honorable, que la energía eléctrica es un negocio pero el sistema ha venido con dificultades y unas compensaciones que el gobierno nacional no ha podido entregar los productos de la pandemia entonces hoy día esa empresa lo que buscan son grandes negocios. Pero aquí lo dije y está en la grabación y afirmo que entre este mes y a principio del otro mes mi estimado presidente lo vamos a sacar porque nos dimos a la tarea gracias a gestiones que hemos hecho de que me dieron un servicio especial regulado por la ley 142 usted puede hacer una oferta pública que nos va a permitir no irnos a la ley 80 si no por un sistema especial y en los tiempos con la ley 80 nos podíamos demorar 45 día o más 60 casos por el régimen especial nos podemos demorar 9 o 10 días gracias a un nuevo equipo técnico que tenemos en la oficina que me dijo vea, podemos salir a comprar energía por este mecanismo y esa información la hemos validado con todos los municipios como Pasto, Pereira Armenia que están saliendo a comprar energía, entonces hoy yo le estoy diciendo a esta honorable constitución que si estamos que por el honor a la seora alcaldesa si hemos estado sintonizados en mejorar algo que independientemente que venga con años atrás es responsabilidad muestra y con la ayuda de Dios lo vamos a hacer y yo no tengo ningún inconveniente. Dentro de la cooperación institucional, venir acá todos los días que me cite el honorable concejo a decirle paso a paso lo que estoy haciendo porque es mi deber y yo reo que acá los que más me citas es la comisión de presupuestos, saben que me citan y acá estoy yo activo señor presidente para que las veces que sea necesario y el tiempo que sea necesario me citen y este dando paso a paso de lo que yo estoy diciendo acá y si no ogro cumplirlo pues simplemente no podría estar en ese caso, porque yo siempre trato, licenciada Libia usted sabe mis afectos pero aquí lo que usted ha dicho aquí estamos diciendo que lo estamos haciendo, entonces yo si les pido y aquí con relación mi querido doctor y honorable Henry, miren, Buenaventura tiene aproximadamente 800 suscriptores entre los estratos 1,2,3,4,5 y entre comercial, industrial, oficial y para claridad lo leo. El estrato 1 tiene 44.677 suscriptores; el estrato 2 tiene 15.000; el estrato 3 tiene 14.500; el estrato 4 tiene 1.353; el estrato 5 1 y el estrato 6 1; el estrato comercial tiene 3.900 que acuérdesse que esas tarifas oscilan de acuerdo al consumo; el estrato industrial tiene 116; el oficial tiene 211; el no regulado tiene 28. Esta es la información que nos genera Celsia, los otros promedios en el recaudo oscila entre 650 y 700 millones de pesos mensuales, eso oscila porque eso reporta Celsia debido a alguna condición, de esos 700 millones de peso, por lo general la factura de energía esta saliendo por 750 por lo general nunca el recaudo alcanza para pagar la factura de energía, entonces me está quedando ahí un saldo que eso se viene acumulando en cuentas por pagar que la administración la tiene que hacer a Celsia, entonces miren ustedes que el recaudo que pagamos todos los bonaerenses no alcanza ni para pagar la energía, entonces a iluminemos no le va a llegar ni un peso, a la interventoría si estuviera contratada, entonces por eso es que desde el inicio dije que este era un servicio que debida un déficit acumulado

25



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

miren cuando nosotros llegamos encontré un estudio para determinar la deuda desde el 2017 hasta el 2023 que era un compromiso que había adquirido la administración en su momento, ese informe determino que la deuda que se tenía con Iluminemos eran más de 35 mil millones de pesos, cuando estaban en el proceso de ley 550, yo o podía certificar eso porque yo lo encontré, yo lo único que hice fue pasar esa información al departamento jurídico, tengo entendido que la entidad promotora necesitaba certificar ese valor Milton Angulo nunca lo iba a hacer. Eso está en una. Se me escapa y ahora almuerzo que lo que quiera decir está un staff. Está ahí en historia hasta que. Se valide porque ya hay una demanda. Del operador frente a la administración en atención con ese recurso si tengo entendido, honorable y con precisión porque me gusta hacer. Así le voy a trasladar la información de los pagos que en su momento sí se le ha hecho a el operador desde que se hizo el otro sí que lo hablé aquí por allá. ¿Por el 2017 se generó un otro si donde se determinaban tarifas? S en inversiones y yo le puedo hacer llegar la información porque en El cuestionario no estaba. Lo que quiero simplificarle es que. Este tema es complejo, Pero así, por instrucciones, la señora alcaldesa lo hemos tratado con mucho sigilo. Sí, yo de verdad que me hubiese querido venir acá y decirle a usted, aquí tengo contrato de interventoría, aquí tengo contrato. De compra de energía, pero la administración pública y usted presidente lo sabe, no funciona de manera expresa en contratación. Surten unos procesos y la instrucción que me ha dado la señora alcaldesa es que este Problema lo tenemos que resolver en el menor tiempo posible y yo espero que en las próximas sesiones. Y yo sé que lo vamos a lograr venir acá con los proyectos acuerdos necesarios para que este honorable Consejo, que como lo dije anteriormente, ha demostrado. Gana no solamente en el tema de alumbrado público, eso porque es un tema que si la persona 1 le pregunta cuáles de los problemas que usted más con dificultades puede orden público y de agua le van a hablar a usted de alumbrado, pero créame que hay una administración liderada por la licenciada y El Carmen comprometida y yo quiero decirle algo. El tema del superávit es un tema de Hacienda. De Hacienda. Y ustedes están en toda la obligación de generar Atención sobre ese tema, o sea, yo tengo la responsabilidad de la inversión y aquí he venido siempre cuando tengo que presentar mi proyecto de inversión, pero también quiero decirle algo, mire el tema. ¿De recursos de la administración es tan complejo? Que cualquier recurso que entre. Alcaldesa con angustia Aquí tuve que venir aquí, tuve que venir a presentar un proyecto de acuerdo, donde una plata que ya la teníamos destinada a la señora alcaldesa desde que llegó estaba con obsesionada con comprar lámparas, por eso ahí tenemos un recurso que vamos a salir a continuar con esos pilotos. Miren. Querido honorable. Usted me acompañó aquí 5.100 millones de pesos del tesoro distrital. La gran mayoría recursos del balance. Se tiene que destinar para una sentencia Se tienen para una consulta previa. Ahí tenemos. Un problema de una sentencia en lo que tiene que ver con los rellenos sanitarios. Se van a destinar más de 2 mil millones de pesos en ese acuerdo. ¿Vino esas son porque yo presenté el acuerdo y en ese acuerdo? Ningún recurso se va para funcionamiento, ningún recurso, se van pavi áticos. En ese acuerdo, la gran mayoría de los recursos se van para atender. La sentencia que eso llega de manera fortuita y que, si no la atendemos mi querida licenciada Lidia, pues tiene problemas la señora alcaldesa y tiene problemas del gabinete responsable. Entonces y más quiero decirles que ustedes, la gran mayoría, por no decir todo lo honorable concejal, le conocen, conocen cuáles son los esfuerzos, cuáles son los esfuerzos presupuestales que hacemos para atender los compromisos. Directo e indirecto que tiene una administración Yo simple y llanamente quiero pedirle las gracias a usted y lo digo de buena fe licenciada. Libia doctor Henry, mi estimado y apreciado ingeniero Marvin, aquí voy a estar. ¿Cuándo ustedes lo consideran? Y, espero al terminar este gobierno o antes y me voy decir gracias a ese Consejo distrital Buenaventura hoy tiene un mejor alumbrado público, gracias a ese concejo distrital Buenaventura tiene un nuevo peote, esa es la apuesta y espero que Dios no me vaya a castigar, no quiero irme sin cumplir esto, a ustedes mil gracias y espero que mi información suministrada haya sido de satisfacción técnica y si no es así estoy dispuesto a entregar la



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

información que ustedes requieran porque para mi seria un irrespeto que nunca me lo voy a perdonar, esta que fue mi casa y no dar información fidedigna a este honorable concejo porque lo dije anteriormente, usted representa a ese pueblo que en las noches tiene problemas de iluminación, a ese pueblo que por las noches tiene problemas de alumbrado público, y como los representa y son los innatos representantes lo mínimo que tengo que hacer yo es entrar a la altura de la exigencia de ustedes. Mil gracias y espero presidente haber sido claro con esta segunda intervención.

Por el presidente Alexander Delgado: Gracias a usted, Doctor Milton. Doctor Marvin tiene el uso de la palabra.

Hc Marvin Obregón: Bueno, nuevamente Buenas tardes, muchas gracias por las respuesta del director de planeación Milton Angulo, sin embargo requiero de algunas cosas, el tema del estudio esta la misma resolución 1001 que es la vigente 013 del 2022 cuando usted hace un estudio como estamos planteando nosotros, no se porque dice el doctor que no tenia sustentos técnicos, si ese mismo estudio va a hacer el inventario, por un lado, segundo le va a definir que hay que hacer una modernización, si quiere el inventario, va a dejar de pagar mas de lo que esta pagando supuestamente porque no tenemos un inventario actualizado, entonces el estudio es pertinente y necesario, no entiendo porque no se hace el estudio y se hacen pilotos, yo por ejemplo hoy no haría el piloto primero voy al estudio antes de hacer un piloto, porque es la ruta de trabajo iniciamos con el estudio y luego vamos al piloto, cuando ya tengamos el estudio técnico que el tema también es económico, yo no puedo ir a ensillar sin antes planificar, entonces la misma norma lo establece no me lo invento yo y no estoy buscando culpables acá, solamente estoy hablando con la arte técnica porque es lo que conozco, entonces no estoy diciendo cosas que no son, aquí en la misma normatividad esta, si usted lee el articulo número 6, estudio técnico de referencia, le dice que lleva el estudio técnico, entonces no entiendo porque dice que faltan elementos técnicos cuando tenemos un alumbrado público obsoleto, eso no cabe aquí en esta corporación en este momento, eso no se lo puedo aceptar doctor Milton, eso lo no acepto, leamos esta resolución, me la leí detenidamente, así como el tema de inventario, ahí están todos los puntos de la resolución que manda la misma CREG que es la que hace y establece todo lo necesario para que puedan prestar el servicio el ente territorial e igualmente la empresa de energía o el que tenga que recaudar o prestar el servicio de energía aquí en la ciudad, yo le valoro mucho lo que usted expreso y que usted no es ingeniero pero de todas formas si hay elementos técnicos y legales que hay que tener en cuenta y no los vamos a pasar por alto aquí en el concejo. Si vamos a tratar de buscar una solución conjunta, tenemos que tener los elementos de juicio necesario para poder tomar decisiones pero no es un piloto, la solución hoy para Buenaventura, un piloto me va a decir si ahí hice un diseño, coloque unas lámparas que le van a dar iluminación a un sector lo que necesita Buenaventura es sanar el sistema total, para poder decir es viable el sistema de alumbrado aquí en la ciudad y se requiere hacer estas y otras inversiones porque seguramente le va a decir "hay que hacer otra inversión para poder desarrollar lo que es la modernización" en ese orden de ideas es necesario que el estudio técnico se realice primero antes de ir a ejecutar pilotos de alumbrado público. Ese es mi concepto pero también lo que dice la norma, quería expresarle eso a mi doctor, lo segundo es y no menos importante lo del tema presupuestal, nosotros somos un equipo de trabajo, realmente Rentas es el que da el balance final pero es una misma administración, de planeación también quedaron unos recursos yo no soy el que quedan los recursos aquí en la ciudad, los recursos hay que invertirlos en algo y el año pasado dejamos de invertir 42 mil millones, esa es la realidad de Buenaventura hoy, yo no me estoy inventando eso, eso fue lo que salió del informe que nosotros mismos expresamos y que fuimos todos y acompañamos porque yo también hago parte en este caso de esa coalición de la administración y hay que decirlo así abiertamente pero si hay que corregir algo, hay que corregirlo si tenemos que hacer un estudio, hay que

27



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

hacerlo es de la única manera como amos a llegar a las soluciones aquí en Buenaventura para poder desarrollar nuestra ciudad como debe ser, entonces ahí les dejo la resolución, la verdad yo pido también a la secretaria general, leámonos esta resolución 101013 del 2022 ahí esta todo lo que emana la ley para que se establezca el tema de alumbrado publico en la ciudad. Yo no voy a redundar en lo mismo, yo exprese y de que manera se puede hacer un camino para que funcione, y usted ya comenzó doctor, lo felicito y lo aplaudo, ya comenzó a hacer los temas que se debían hacer hace mucho rato, pero hoy seguimos nosotros co0n uso pendientes que son importantes yo no puedo dejar de hacer el inventario, es que ahí e donde están las cosas que estamos hoy fallando, el inventario hay que hacerlo y hay que tener, 8 años y no es de esta administración, pero cuando uno se sienta en una administración asume todos los compromisos, así como también el 'presidente de la republica asume todos los compromisos de la nación, es de esa forma, nosotros como concejales asumimos una deuda desde el 2024 nos sentamos acá asumimos la responsabilidad del conejo anterior es la forma de hacer política, entonces yo creo que hay que tomar los elementos que hay en la mesa, sentarnos a la mesa a revisar que hay que hacer darle a esto un trámite, lo que más le convenga a la ciudad, muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

Por el presidente Alexander Delgado:

A usted, con mucho gusto, honorable Marvin, Honorable Thompson y luego el honorable José Luis.

Hc Thompson Cárdenas: muchas gracias presidente, con las venas tardes para todos los honorables compañeros, al director de planeación, quien esta dando todas las claridades en este control político y por supuesto a usted mi queridísima secretaria. Yo quiero hablar de dos cosas que he escuchado y en eso tenemos que ser muy claros como concejales y tenemos que asumir una responsabilidad, en que sentido, yo si estoy de acuerdo y l digo respetuosamente, con lo que esta adelantando la administración, o sea hoy tenemos un caos, cierto en tema de alumbrado público, no lo podemos desconocer, entonces si el están mirando los focos donde son mas agiles porque no tienen ninguna clase de iluminación, pues si hay que hay que atacarlos, si hay que hacer las pruebas pilotos como se están haciendo y hay que apoyar esa parte, frente a lo que dice el honorable Marvin que hay que hacer consenso, si yo estoy de acuerdo con los consensos, y yo se que hay que hacer los estudios pertinentes y entre eso hay que hacer la compra en bolsa de la energía, porque Marvin usted que es ingeniero y lo digo con todo respeto, usted que hace un análisis en una tarifa si usted todavía no ha hecho la proyección por 10 años, al año 2035 si no hacemos la compra en bolsa ¿como hacemos la proyección de la tarifa? Porque la proyección de la tarifa tenemos que hacerla de tal forma que no golpee al usuario en el año 2035 que serias el ultimo año de los 10 años que se compre y porque lo digo, en el2023 a nosotros nos presentaron 2 proyectos por el tema de alumbrado publico el proyecto de acuerdo de actualizar a tarifa pero al mismo tiempo nos pidieron las vigencias futuras, nosotros en el 2023 no podíamos aprobar vigencias futuras porque era el ultimo año de esa administración y asumimos una responsabilidad y lo hicimos públicamente entonces hoy no se pueden cometer los errores que hemos cometido en el pasado, yo si creo pertinente, señor director de planeación Milton, que hay que hacer el estudio pero también apurar el tema de la compra de energía, porque sin la compra de energía en vigencias futuras hace casi que imposible que la tarifa sea la pertinente, entonces



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

no quiero herir pero la idea es que hagamos el consenso como dice el compañero Marvin, muchas gracias señor presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: Estamos hablando, con el respeto que se merecen todos, de una mesa técnica, aquí no vamos a estar tirándola pelota.

Hc Marvin: El concejal y honorable Thompson, habla acerca de como contratar en el mercado energía y todo eso, digamos es a largo plazo pero obviamente eso depende de muchas cosas yaqui están los expertos yo no soy experto en eso ni he hecho contratos de energía pero eso depende del tema de los embalses, depende si hay agua o no hay agua como lo dijo el doctor Milton, no depende tanto en este caso, lo que más influye ahí es lo que afecta el sistema como tal, en este momento que hay agua y que hay energía en bolsa no tendría ningún problema en contratar, inclusive, cuando uno contrata a largo plazo con una tarifa muy buena eso es lo que lo va a beneficiar finalmente a la alcaldía, si en este momento si hacemos un estudio va a definir que la tarifa de alumbrado público va a quedar como esta actualmente porque hoy tenemos una vana obsoleta que no tiene ninguna razón y sentido hoy tenemos un tema que no nos va a decir que eso va a aumentar e Siempre van a ver contratos. Siempre van a haber sí entonces, si hacemos un estudio, hoy va a decir, la tarifa va a quedar igual o va a quedar hasta más baja porque el sistema obsoleto sí y tiene un sobrecosto, es debido a lo que está pasando hoy que no hay inventario, sí por un lado y segundo, que no tenemos un contrato de energía, eso es lo que pasa hoy en el sistema de alumbrado público. Mi honorable Thompson sí, entonces finalmente estamos de acuerdo en eso, no, no, por eso usted contrata en bolsa contratos, Así como cuando lo decía el doctor, el año pasado había también contratos de energía con un contrato único. Termine debía honrarle Thomson en el uso de la palabra, el honorable Marvin. Entonces quítenle apáguele el micrófono. Porque estaba el tema de escasez. Los embalses estaban, digamos secos No era estratégico comprar, pero, pero yo hago una claridad aquí, listo no eres no estratégico comprar, digamos el año pasado, sin embargo, aquí tenemos, digamos, aliados estratégicos como estamos hablando. Celsia es un aliado de Buenaventura, entendamos esa parte. Que nosotros estamos dando con la empresa que tiene más del 90% de los usuarios de la ciudad. por Dios, algo se podía haber hecho para mejorar esa tarifa que tenemos hoy No podemos estar pagando una tarifa plena en un mercado regulado que es mucho más alto que no regulado y eso lo saben todos Entonces, eso es lo que quiero llamar la atención hoy y levantar la mano aquí en el Consejo para que vayamos a la mesa técnica, como dice el presidente, pero que sentemos precedente que vamos a resolver el problema para Buenaventura, eso es lo que tenemos que terminar. ¿En la conclusión de hoy tiene que ser esa, qué vamos a hacer por la ciudad? Esa es la conclusión de hoy, no, yo no estoy discutiendo aquí con nadie, todo lo hecho bajo el respeto A todos y eso es listo. Muchas gracias, presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: El consejero José Luis ya le doy la palabra al honor al para si él tiene alguna observación de una vez hagamos una sola intervención honorable concejal.

Hc José Luis: Muchísimas gracias, honorable, buenas tardes. En este caso quiero saludar a la dirección de planeación y al equipo de Celsia que se encuentra en el recinto, mis compañeros han sido, el honorable concejal Marvin ha sido muy profundo en la situación y yo quiero plantearles frente a las posibilidades de solución Entre todos que nos pongamos a la tarea de cuál va a ser la salida laborable. Concejal Libia propuso obviamente una mesa de seguimiento y aquí le quiero pedir a la plenaria y al honorable a la honorable mesa directiva para que podamos crear inmediato pasando este debate, una comisión accidental donde se trate directamente todo el tema de alumbrado público, donde le podemos hacer



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

un seguimiento a la dirección de planeación, si él se pueda participar de manera regular ilumine todos los actores involucrados podamos hacerlo en aras de buscar soluciones reales frente a nuestras acciones para que no sigamos rondando frente a la misma situación y hay algo que es muy claro, querido director. Tuve la oportunidad de ser ponente en ese momento con el honorable concejal Marvin, el proyecto del cual la administración nos pidió Derogar el acuerdo anterior porque frente a lo que se estaba analizando estaba siendo nocivo para la ciudad, teniendo en cuenta que se aprobó fue en el año el diciembre del 2023, llegado el 18 de abril del 2024, se presenta el acuerdo y nosotros incluimos un parágrafo en el cual que hay que hacer un estudio. Quizá ahí estaba la confusión que no era el acuerdo anterior, sino este acuerdo vigente, el que usted nos envía y en el estudio donde le colocamos una temporalidad de 6 meses con el fin de saber que es más allá, no es de emociones, no es que nosotros pensemos o creamos, sino que el estudio técnico es el que tiene que arrojar o que realmente hay que hacer y ese es el seguimiento y esperamos nosotros. Que ese resultado del estudio se ha fijado en la comisión accidental. Pero usted nos dijo algo que a través de un método de contratación obviando la ley 80. De una forma en un plazo máximo de 1 de escasos 10 días podríamos tener ya un nuevo sistema, una nueva modalidad de compra de energía que pueda lograr beneficiar a Buenaventura en el tiempo. Por lo menos se espera que un plazo mínimo un lapso mínimo tiene que ser de 3, 5, 10 y hasta 15 años. Que entre si logramos tener un precio razonable, pero es lo que más le conviene a Buenaventura, pero en ese caso sí hay que hacerle la precisión para que no vamos a caer en algún error administrativo y es que el método, el mecanismo o la forma que sea que se inventen, bueno, se invente, no se contemple porque usted no se está inventando nada estoy hablando mal se contemple para seleccionar la compra de energía. Tenga en cuenta que obviamente Si traspasa una vigencia a otra, va a ser más de 1 año, pues tiene que contemplar la entidad territorial, la vigencia futura, el cual la nosotros como Consejo debemos de aprobarlas o negarlas, porque yo veo que estamos hablando de las diferentes estrategias, iniciativas que queremos hacer, pero estamos obviando el paso esencial que tiene que hacer el honorable Consejo en ese momento para probar o negar. Obviamente sobran las razones con toda la situación hoy que en Celsia Al no tener nosotros un precio establecido, si me estoy equivocando me lo dirán, pero desde el periodo pasado que tengo la fortuna de ser concejal, celsia no está cobrando la tarifa máxima, la tarifa plena y eso obviamente se está sintiendo en los hogares del distrito de Buenaventura, ya que si logramos restablecer un precio razonable, pues podamos tener mejor situación y calidad de vida y yo creo que a iluminemos como operador Si tiene un valor menor del kilovatio, le favorece en su operación porque. No va a tener que pagar ese máximo del consumo que generan hoy las lámparas de sodio, que yo creo que pues son sobre costos que se están adicionando con las ventajas tecnológicas que hoy se tiene. O sea que mi propuesta aquí al honorable Consejo, los expertos profundizarán mucho más, pero es que creemos una comisión accidental y nos pongamos las tareas inmediatamente, señor presidente Y segundo, pues podamos también recordar a la oficina de planeación Que sí sería muy bueno, ya que ese acuerdo va a llegar en el próximo periodo ya por los tiempos ordinarios de sesiones, pues que en esta comisión accidental podamos ir trabajando ese seguimiento, ayudándolo porque aquí todo lo único que queremos es que Buenaventura tenga una mayor calidad de servicios públicos. Hay que aclararles la Buenaventura a los medios de comunicación normal, no es que el Consejo pague una tarifa diferente a los demás Imposible. Además, nosotros nos toca más duro porque nos toca ayudar de vez en cuando. Nuestro líder en asumir tipos de estos gastos. Y créanme que cada vez más se van incrementando, así que, señor presidente, esas son mis propuestas, muchísimas gracias.

Por el presidente Alexander Delgado: Con el mayor del gusto honorable concejal José Luis Ocoro Caicedo, honorable concejal Jairo Ibáñez Ramírez partió de la U.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Hc Jairo Ibáñez: Muchas gracias también, muy puntual y muy preciso. Saludarlos a todos y valorar a todo el esfuerzo en cuanto a visualizar que este problema estructural que tenemos del alumbrado público. Los honorables concejales y la administración. Ahorita escuchaba al honorable Marvin que ha sido muy estudioso en el tema, es que había escuchado en la emisora en que este problema de alumbrado público es un tema nacional entonces quedo como la duda que de pronto hubiese sido un concejal que planteo pero yo me imagino que fue una persona del civil que de pronto planteo eso cuando los 19 concejales sabemos que la responsabilidad del alumbrado público en los distritos en los municipios es estrictamente del distrito y eso lo tenemos totalmente claro. Hay unos temas estructurales y coyunturales que necesitamos el apoyo del Gobierno nacional, pero en este caso honorable, consideran Marvin, como usted lo dijo y no como lo dijeron en la radio, es estrictamente del distrito y por ende nosotros tenemos la responsabilidad. Encabeza esta administración que también tengo que decir. Que en este periodo que lleva aquí como concejal. Ha tomado la iniciativa y han mostrado con hechos intentar solucionar este problema estructural que tenemos del alumbrado público y es así como también se reversó un proyecto de acuerdo y la misma administración está haciendo grandes esfuerzos. Yo lo entiendo a usted. Secretario Milton. Cuando se hacen o. Contractuales. Y cuando se hacen licitaciones y no hay ningún oferente Eso en ocasiones es difícil para quienes están en los cargos públicos. He tenido la oportunidad de estar en ellos también y reconozco cuando uno quiere avanzar en procesos y de pronto procesos que son que tienen erogación de dinero que van a ser de beneficio para algunos, ni siquiera ellos participan, entonces es un problema de fondo estructural en la cual también me una a todos los honorarios y concejales que queremos, por ejemplo, Yo tengo y no solo porque ya hemos tocado dos temas, seguridad, alumbrado público de seguro van a venir. Usted como la base principal de la administración porque tiene la planeación del distrito personalmente para el próximo periodo de sesiones, voy a hacer un cuestionario en la cual voy a solicitarle que nos priorice. ¿Cuáles son los impactos económicos que vamos a tener en cada una de estas de estas? ¿Dificultades coyunturales que tiene el distrito porque nosotros como está en el presupuesto de pronto, cada vez que se presenta una dificultad decimos, vamos a hacer por qué no este por qué lo otro? Pero sí es bueno que, como como distrito, como estructura aquí doctor Milton, el Consejo nos plantee y nos priorice de los de las dificultades coyunturales que tenemos que está dejando la administración. ¿Qué se va a hacer gestión a nivel nacional? Para que nosotros tengamos un derrotero, porque de lo contrario, cada vez que se presente cualquier eventualidad vamos a ver fácil el tema de recursos y de pronto no lo es así. Entonces que entre los concejales la comunidad prioricemos dentro de los recursos que haya carta blanca a carta abierta con el presupuesto y que el doctor Milton diga nuestros recursos propios equivalen a esto Entonces nosotros acá como comunidad me hablo como comunidad, no como concejal, prioricemos, digamos, vamos a dar estos recursos. Para este problema que tiene mayor impacto en la ciudad y entonces estoy. Terminando de organizar ese cuestionario, obviamente ya va a quedar para el próximo periodo de sesiones, entonces se lo haremos llegar a invitar a los compañeros que me quieran acompañar en esta iniciativa para para poder avanzar en el con eso. Muchas gracias.

Por el presidente Alexander Delgado: Con gusto, honorable Jairo Ibáñez. Honorable concejal Francisco Javier Paredes Torres.

Hc Francisco Javier Paredes: Gracias. Señor presidente, con las buenas tardes para todos solamente dos puntos. 1 es una recomendación y el segundo es una consulta que esperé fuera contestada por el jefe de la oficina de planeación y ordenamiento territorial, pero no le fue contestada la pregunta que presentó la doctora Lidia, lo primero mi doctor Milton, es que pues usted lo ha dicho aquí todas las partes hoy y en tiempos anteriores, en años y cuatro meses, han demostrado disposición y voluntad y eso hay que reconocerlo y

31



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

hay que valorarlo enormemente. Pero sí me preocupa su respuesta final al concejal Marvin cuando se le pregunta por el tema del superávit y usted dice que es un tema de Hacienda, es preocupante. Debido a que pues para no repetir todo lo que han dicho mis compañeros Pues precisamente el estudio finalmente no se hizo por falta de recursos. Eso lo dijo usted, pero al final Hacienda el año pasado va a hablar de un superávit por más de 41000 millones de pesos. Eso sí, genera preocupación y genera preocupación porque gracias a Dios usted sí tiene la experiencia y la experticia porque también ha estado. En el legislativo. Ahora en el Ejecutivo, usted sabe claramente en un superávit por más de 41.000 millones de pesos. Eso sí, genera preocupación y genera preocupación porque gracias a Dios usted sí tiene la experiencia y la experticia porque también ha estado. En el legislativo. Ahora en el Ejecutivo, usted sabe claramente que el incumplimiento de un acuerdo distrital puede acarrear sanciones. Entonces, si es una recomendación y una sugerencia, entiendo que aquí los concejales no hemos profundizado, tampoco lo voy a hacer, pero sí quiero que, como recomendación y sugerencia, siquiera lo lleve a un Consejo de Gobierno para que el gabinete en pleno sepa. Los acuerdos distritales se tienen que cumplir ¿Por lo tanto, esperamos que no se perciba o así lo percibo yo que no hay articulación entre Hacienda y planeación debido a su respuesta, pues sí, quiero en primera medida hacerle esa recomendación y lo segundo, mi doctor Milton, es que usted aquí pueda profundizar un poco más en la respuesta a la pregunta, perdón en su respuesta? Que le presentó la doctora Libia es decir, yo estoy seguro que aquí todos somos conocedores de las problemáticas que Buenaventura atraviesa en materia de iluminación y desde luego que no solamente la avenida Simón Bolívar, sino que hay muchos sectores hoy que desafortunadamente hoy están en completa oscuridad 1 de esos sectores era precisamente Bellavista donde se hizo ese plan piloto y estoy seguro que todos los actores y todos los sectores de aquí de Buenaventura estamos de acuerdo en que se hagan planes pilotos y que puedan de una u otra manera mitigar de manera inmediata esa problemática que además trae consigo delitos como el hurto y problemas como la alta accidentalidad. Producto, pues de la oscuridad que se presenta en algunos sectores. ¿Estamos de acuerdo en el plan piloto, pero ese plan piloto que se presentó yo quisiera que usted nos dijera, pues cuál fue el argumento técnico para hacer ese plan piloto? ¿Cuántas lámparas LED se utilizaron? ¿Esas lámparas LED de dónde salieron? Porque aquí nosotros hemos escuchado que es un sistema inviable No hemos escuchado varias veces inviables e insostenibles e iluminemos. No cuenta con los recursos necesarios para resolver ciencia. También está atravesando dificultades. ¿Entonces que usted nos permita? Que no responda mejor. ¿La decisión de ese plan piloto bajo qué argumento técnico se llevó a cabo? ¿Se ejecutó vuelvo y repito, cuántas lámparas se colocaron? Existen otros planes pilotos porque la noticia se dio de esa manera plan piloto inicia en Buenaventura para el tema de la modernización de la lámpara le en Buenaventura. Esa fue la noticia del día posterior a la ejecución de ese plan piloto. Milton sin precisarnos. ¿Dónde salieron esas lámparas LED? Muchas gracias señor presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: Con gusto honorable Francisco. Ya terminamos la reunión de los concejales del honorable. Pues listo mi doctor tiene el uso de la palabra.

Hc Thompson Cárdenas: Gracias otra vez presidente primero en atención a lo que manifestó el concejal Marvin quiero, reiterar honorable concejal, si de pronto no he podido ser muy explícito de antemano manifiesto excusa. Desde que inicié he dicho lo siguiente, he dicho. Que la administración tiene unos recursos de inversión y lo voy a detallar como están en el POAI. En el cual tenemos 3 fuentes de financiación para el sistema de alumbrado público. Esas fuentes son las Impuesto al alumbrado público con situación de fondo y lo manifesté. Esto el curso con situación de fondo fueron recaudos que hicieron comercializadora, que también facturan el impuesto de alumbrado público. Aquí tenemos como más de 7 comercializadora que factura. Encontramos que tenemos de este recurso con situación de fondo el siguiente dinero. 350 millones de pesos. De esos 350 millones de

32



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

pesos. ¿Cómo se van a invertir o cómo se están invirtiendo? Primero 87.680. Desde el año pasado, cuando me tocó hacer el presupuesto, lo primero que dije fue en cumplimiento al acuerdo, es dejar un dinero para hacer estos estudios, estamos no también apenas terminemos porque también hay un tema de congestión en la oficina, apenas terminemos inmediatamente en la próxima semana. ¿O creería yo que para mediados de mayo? ¿Podemos tener ya la contratación de este estudio? Para ojalá en dos meses para el proceso de estudio técnico que determine la tarifa del impuesto público. Lo dije que en el año pasado por problema de presupuesto no se tuvo este recurso ¿En dos meses cuando esté usted en el segundo período de sesiones traer este estudio, pero este estudio no se hizo no solamente porque no teníamos recursos, sino que este estudio está asociado a otros elementos y cuáles son los otros elementos? El censo y lo manifesté en esta honorable corporación que gracias a una cooperación. Conciencia se está haciendo un censo que hace más de 2 semanas inició Y donde aforamos 45 millones de pesos para un profesional para que acompañe ese censo. Aquí lo dijo, celsia que ese censo puede durar entre cuatro, sí, entre 3 y cuatro meses. Esperamos que cuando el censo esté avanzado en el mes de junio poder tener información importante que nos sirva para el estudio tarifario, pero vamos más allá. También hemos apropiado el siguiente recurso que lo teníamos definido para el censo 217 millones de pesos Que, como ya no se va a hacer el censo porque entramos a que celsia lo va a hacer esto o el curso lo vamos a destinar para hacer el inventario detallado, lo que quiere decir que ese estudio técnico que ha venido reiterativamente el honorable con toda razón nosotros tenemos las apropiaciones presupuestales. ¿Para hacerlo no? Y seguramente y seguramente Esto nos va a permitir que, en el segundo semestre, en el segundo periodo de sesiones de la honorable corporación, venir con todos los elementos técnicos para atender la exigencia razonable, lógica, precisa que está haciendo el honorable consejero que lo hemos... No sé si honorable, si usted quiere darme a entender que el estudio no lo tiene que hacer un solo actor o se puede contratar por diferentes. Lo que nosotros estamos haciendo desde la administración. Mi estimado, doctor. Los recursos que teníamos para el censo no se van a invertir en el censo porque celsia sí está siendo en compañía cuál distrito que hemos apropiado 45 millones estamos haciendo ese censo ¿Sí? No haces eso Listo sí entiéndame doctor caso si casos sean se han mirado doctor que si se tiene un estudio tarifario, que es el que nosotros vamos a hacer. Lo podemos homologar como siempre, soy una persona respetuosa, voy a llevarle inquietudes a los técnicos para precisar, pero lo que sí quiero que quede claro es que esta administración tiene apropiado los recursos para hacer el estudio tarifario. Sí que lo que se busca es que Dentro en un estudio de referencia que tenga el censo y que tenga el inventario porque tenemos los recursos. Tenemos que mirar como lo dice el honorable, sí, como lo tenemos concebido de hacerlo con actores diferentes es pertinentes, si no es pertinente lo que dice el doctor, pues buscamos la forma de hacerlo en atención en atención, pero tenemos los recursos aquí para atender esa esa obligación.

Hc Magdeleine: presidente, una noción.

Por el presidente Alexander Delgado: bien pueda, honorable Madeleine.

Hc Magdeleine: Gracias, presidente, que ya llevamos más de 4 horas aquí y para declarar la sesión permanente. Gracias señor presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: con mucho gusto, ¿desea la honorable plenaria que esta sesión sea permanente?

Se declara por aclamación la sesión permanente

Por el presidente Alexander Delgado
Continué.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Hc Thompson Cárdenas: Entonces sigo en la inversión que tenemos, tenemos también impuestos, alumbrado público, sin situación de fondo porque sin situación de fondo, porque eso depende del recaudo, del recaudo. Tenemos apropiado 4.040 millones de pesos para la administración, operación y mantenimiento del sistema y tenemos apropiado 4.989 millones de pesos para el suministro de la compra de energía, Pero también con el curso de ICLD tenemos apropiado 350 millones de pesos que son luego de curso que le he dicho que va a la interventoría, o sea, esa es la inversión que tiene la administración en materia del servicio de alumbrado público. En relación con lo que decía el honorable consejero José Luis, sí, entendemos que por dificultades no se pudo hacer. El estudio sí, pero hemos apropiado los recursos necesarios para que este año empecemos a hacerlo en atención a la comisión de seguimiento Honorable Marvin como se lo manifesté al honorable Marvin, presto siempre. Para las veces que esta honorable corporación me incite para venir a dar los informes necesarios. Milton Angulo estará complacido de decirle lo que estamos haciendo a partir de la fecha. En atención al tema del honorable concejal Francisco miren yo. Siempre en mi vida he tratado de ser respetuoso a la competencia ¿Y ustedes más que nadie conoce porque conocen ustedes cómo funciona el aparato de la administración distrital? Hay unos cargos, hay unas funciones. Y de antemano otra vez manifiesto excusas, si se me malinterpretó lo que quise decir que Milton no tenía competencia para hablar de un tema que es de Hacienda pública. El tema de los recursos de los recursos que capta la administración Son de Hacienda pública. Por eso, sin evadir responsabilidades, le dije que no era competencia mía hablar del tema de superávit indistintamente a que conozcas el tema, pues no hay de competencia de planeación, por eso muy respetuosamente y reiteró excusas y generar susceptibilidades no es competencia mía y como no es competencia mía, no puedo abordar el tema. Aquí hice una mención muy superficial del tema de 550 ¿Porque tenía que hacerlo en materia de un hecho que iluminemos, pero nunca ustedes me van a ver hablando de tema que no sean exclusivamente de mi área por respeto al compañero, porque no estoy obligado y porque eso puede generar una mala interpretación y después lo que me van a decir quién lo mandó usted a hablar de ese tema? ¿Sabe qué? Por favor, espero me entiende, pero por. Política siempre no hablo del tema que no sean de mi resorte indistintamente De que está vinculado en la administración distrital. En la segunda pregunta al honorable Francisco. Pensé que lo había. Dado respuesta al tema del honorable concejal y de antemano también excusa, sí, con mi intervención no pude satisfacer la inquietud. Miren cuando se habla de piloto, de pronto de pronto es un nombre que se podía llamar ensayo se podía llamar. Proceso de modernización En su tema de modernización ha hecho unos estudios y diseño sí y toda la ciudad tiene unos estudios y diseño por la característica de la luminaria, el foco de la luminaria y ese estudio está, o sea, hoy día el operador sabe la clase de lámpara que necesita la autopista Simón Bolívar, la clase de lámpara que necesita. La calle 47 en la carrera 47. El operador lo tiene, esa es una función del operador. Lo que hemos hecho es lo siguiente Miremos la dificultad sentida que tiene la comunidad porque hoy día el sistema ojo el sistema no está en condición de hacer la modernización o pensar en tecnología LED, entonces lo que hemos hecho Es de acuerdo a esa información que tiene el sistema, es determinar unas áreas. Mi querida licenciada entonces se determinó la primera área a intervenir, que es el área de que la llamamos el área donde queda la gran mayoría de los hospitales, ahí tenemos la Santa Sofía y tenemos también ahí en el hospital. Municipal, Luisa blanca y la plata distrital Luisa blanca de la plata. No había llegado un derecho de petición De la Santa Sofía manifestando sí que era una zona más oscura y que eso iba en contra del servicio que ello atendía, por eso con la parte técnica. Del iluminemos que valoró el aporte del ingeniero, nos sentamos y dijimos. Hagamos esta inversión porque una calle recta amplia, sí y miremos cómo podemos satisfacer un problema de orden público, pero también acompañar. Al eje misional que tienen esas clínicas y por eso lo dije cuando inicié mi intervención que se había

34



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Asignado 13 lámparas sí desde más o menos el inicio del hospital Luisa blanca de la plata hasta el límite con la autopista Simón Bolívar. Así se ha contemplado los otros pilotos que esperamos hacer. Al impacto social de acuerdo al impacto económico, pero también que la comunidad entienda que la administración como mucha comunidad quiere hacer el esfuerzo de hacer la transformación en tecnología LED Esa lámpara donde salieron esa lámpara la colocó mi honorable, el operador, el operador a través de una gestión pudo colocar esa lámpara porque lo queríamos también y aquí tengo que decirlo. Es que la comunidad entienda que no es fácil hacer un cambio de 16.000 luminarias. No es fácil y no lo vamos a hacer. Ciudades grandes como Tuluá y palmera no lo han hecho en un periodo, Pero teniendo en cuenta que hay una disposición, pues podemos ir haciendo paulatinamente como tengo la próxima vez que venga a este escenario le voy a manifestar la inversión que queremos hacer en materia del esfuerzo, otra vez de la administración, porque no hay recursos para ver si podemos implementar, porque miren. En el próximo periodo tenemos que. Y ustedes, los concejales tienen que ser muy decidido. El tema de aumentar las tarifas Porque no es fácil aumentar una tarifa con un sistema que estamos, entonces la comunidad debe entender que vamos a aumentar esas tarifas porque queremos hacer transformaciones, porque si no tenemos honorables concejales y en eso yo le pido a todos que acompañen a la administración. ¿Porque aquí van a salir? Las personas diciendo si van a aumentar la tarifa y esto está sin iluminación. Ya vamos a tener porque van a buscar de esto un mecanismo Y aquí lo que tenemos que decir el sistema y ese sistema le puede hacer toda la auditoría y tenemos un sistema que tiene un déficit acumulado y que va a seguir generando un déficit porque el recaudo no puede satisfacer los costos operacionales de ese sistema. Entonces aquí dice que con la ayuda de Dios y con más voluntad manifiesta que tienen ustedes aquí. Tenemos que generar. Que la comunidad tiene que entender Que para una modernización de tecnología LED, pues tenemos que llegar a mejorar el Bocourt y por eso no quiero venir acá sin decirle a este honorable concejal. Mire, ya tenemos interventoría, mire, ya tenemos estudios técnicos. Mire, ya tenemos compra de energía que seguramente los estudios que hemos hecho hoy día estamos ayúdenme hoy día se está pagando como 870 pesos el kilovatio hora Y aspiramos que con pasar al régimen regulador estemos pagando aproximadamente 611 pesos. Qué quiere decir ahí que vamos a tener una diferencia de 270 pesos a favor si que eso va a servir para la operación y también tenemos que salir a buscar plata, tenemos que salir a buscar plata para la modernización. Porque no vamos a tener plata para eso tenemos que ir a comprometer. Y aquí ya nos estamos moviendo para ver quién puede invertir en ese sistema, porque terminó diciendo este sistema Se termina. Esta concesión se termina. El 31 de diciembre de 2027. Pero ojo. Para que ese sistema lo podamos concesionar bien, tiene que ser atractivo y aquí esa comisión de seguimiento que se ha creado. Juega un papel muy importante Juega un papel muy importante porque si este sistema ojo lo que voy a decir y que quede escrito, si este sistema no lo resolvemos con la ayuda de Dios en este año va a ser un sistema que va a pasar lo mismo que la interventoría. Mi querido honorable Thompson, usted que nació también de este sistema, porque su familia, su mamá muy conocedora de esto. Este sistema va a tener inconveniente porque nadie va a querer concesionar un sistema que no dé retorno a la inversión Nadie va a meter si un sistema no le genera retorno a la inversión. Aspiro. Que haya podido absolver las inquietudes por tercera vez. A esta honorable corporación y por mí no hay ningún inconveniente. Aquí, señor presidente, estoy contento por la forma como usted ha tratado al gobierno y agradecerle altamente y contento de la comisión de seguimiento a la que estuviera integrada por todos, para que, entre más personas, pues mejor manera de avanzar mil gracias y bendiciones.

Por el presidente Alexander Delgado: A usted, Celsia, 2 minutos, por favor tenemos una sesión de comisión y ya llegaron los invitados y los citados.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Gerente regional de Celsia: Gracias, señor presidente, muy breve, simplemente porque en atención a los comentarios de los honorables concejales, yo les quería dejar una información que no tienen por qué conocerla, que es el procedimiento habitual de la liquidación de la cantidad de energía que se hace mes a mes. En su intervención nos decía, entonces Celsia dice que hay 16.000 luminarias. Entre otras cosas, pidió excusas porque habíamos enviado el cuestionario desde el martes. Supuse que lo tenían todo, no quise repetir en mi intervención vale, me excusan. Desde el martes lo enviamos. ¿Ya les van a llegar, pues como todas las respuestas aquí están proyectando, entonces cuál es la liquidación que se hace mes a mes? La liquidación no es un número que sea tome de manera discrecional, sino que lo pone a disposición tanto del concesionario como el distrito los 3 sabemos y están de acuerdo ahí que aparece. El censo. Con las luminarias por referencia, cuáles están habilitadas y cuáles definitivamente no, es decir en esas que están en rojo se tiene en cuenta la información que previamente envió el concesionario, quien es el responsable de la administración, operación y mantenimiento del sistema. Y se hace el debido descuento, por eso es fundamental. Los protocolos para ajustar el inventario del concesionario como el distrito los 3 sabemos y están de acuerdo ahí que aparece. El censo. Con las luminarias por referencia, cuáles están habilitadas y cuáles definitivamente no, es decir en esas que están en rojo se tiene en cuenta la información que previamente envió el concesionario, quien es el responsable de la administración, operación y mantenimiento del sistema. Y se hace el debido descuento, por eso es fundamental. Los protocolos para ajustar el inventario. Funcione muy bien, eso es lo que va a permitir que el inventario inicial prevalezca confiable en el tiempo correcto. Ahora, doctor Marvin, esta justamente es la metodología que menciona la resolución CREG 101, la metodología en el artículo 13 me va a permitir 1 minuto, leérsela en el inciso. En el párrafo dos. Correcto. Perdón para. bueno el inventario de luminaria y demás componentes de efecto y su accesorio. Excúseme sí los municipios y distritos en conjunto con las empresas comercializadoras deberán acordar la metodología. De actualización. De la potencia de las luminarias del alumbrado público puestas en operación en cada nivel de tensión, la potencia de las luminarias incluye la carga de la bombilla, la fuente luminosa de los demás elementos entonces es este justamente estimado doctor Marvin.

Hc Marvin: si Celsia es quien vende la energía, ¿Cómo no va a saber qué es lo que hay en el terreno? Entonces yo le puedo mentir y decir yo le voy a pagar 2.000.

Gerente regional de Celsia: Aquí está materializada la metodología.

Hc Marvin: ¿está concertado esto con la administración?

Gerente regional de Celsia: por supuesto

Hc Marvin Obregón: y la segunda es ¿si no han hecho inventario el 2019, entonces qué tenemos? No tenemos nada.

Gerente General de Celsia: No a ver vamos por partes. El inventario del 2019 es la base fundamental sobre el cual yo hago las modificaciones, que sea un inventario del 2019 va a estar actualizado, podemos estar de acuerdo y quizás se pudo haber actualizado, pero eso es discreción del distrito no de nadie más.

Hc Marvin Obregón: Estamos de acuerdo y tenemos que sentarnos en una mesa técnica ¿Por qué? Si nos vamos a la realidad de la ciudad, esta oscura, entonces, ¿Cuántas lámparas hay apagadas? ¿reportadas cuantas hay? Ingeniera, deme el número, 120 apagadas. De 16 mil, 120 lámparas, cuando sabemos que todos los barrios de Buenaventura, vivimos con justa causa y con razón porque los he recorrido, como decía el doctor Milton

36



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

que ya esta totalmente oscuro, se hizo un piloto y hoy este iluminado, Muro Yustin. Por allá hicieron unas compras de lamparas, eso no es lo que hay que hacer, esta totalmente oscuro Muro Yustin, entonces si nos vamos a todos los barrios, comuna 12 que es la más grande, está totalmente oscuro, la avenida, entonces perdónenme que exprese las cosas así con libertad, pero yo tengo que salvaguardar los destinos de esta ciudad y como concejal tenemos que hacer valer por lo cual nos eligieron en esta corporación y hoy el inventario de Buenaventura no es real, ¿Qué estamos haciendo con eso? Si nos sentamos a la mesa y hacemos un inventario serio, vamos a encontrar que la mitad están apagadas ¿Cuánta energía están cobrando hoy? Entonces no podía entrar a esa discusión, pero usted me está invitando Lo que hay hoy lo que hay hoy termino con esto lo que hay hoy y no es para discutir, digamos, pero lo que hay hoy no es la realidad de lo que vimos aquí en la ciudad. Esa es la locución, se está cobrando la energía, listo cóbrela. ¿Quién paga los usuarios? Yo también soy usuario de alumbrado público aquí en Buenaventura me están cobrando algo que no estoy disfrutando. ¿Cómo se llama eso? ¿Entonces, cómo qué nombre le ponemos a eso? No le voy a decir yo acá, pero sí hoy nosotros no, hoy no tenemos nosotros una calidad. Un alumbrado público por un lado y segundo, no tenemos lámparas encendidas que deberíamos tener para que la gente esté tranquila y pueda libremente transitar por la ciudad. ¿Cuántos accidentes ha habido aquí en Buenaventura en los últimos meses? En la vía alterna. Bueno, yo no voy a extender nada más con el tema porque no quiero entrar en una discusión, pero sí. Que si tenemos los elementos de juicio los tenemos. Si vamos a la al terreno a contar las lámparas, sé que más de la mitad están apagada. Muchas gracias presidente.

Gerente General de Celsia: Maravilloso mi estimado. Lo que le quiero decir con esta información es Se sugiere que hay como una falta de responsabilidad esencia en el proceso y créame que celsia ha estado comprometido desde el principio en que esto funcione bien Si bien nosotros hemos venido teniendo este tipo de actividades, no podemos alocar la responsabilidad en un lugar diferente, mi estimado para que también es la resolución CREG lo complemente, le dejo el decreto 1013 que dice el estudio técnico de referencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 de la ley 1819 del 2006, los municipios y distritos deben reaccionar dentro de un plazo razonable Un estudio técnico de referencia de determinación de costos estimado de prestación de servicio, dice el punto A) Estado actual de la prestación del servicio en materia de infraestructura, cobertura, calidad y eficiencia energética. Este incluirá el inventario de las luminarias y demás activos de uso exclusivo. Con eso, mi estimado doctor, lo que quiero decir, más allá de entrar en discusiones, vea Con celsia cuentan hemos tenido la disposición de trabajar todo el tiempo. El interlocutor directo ha sido la administración. Llevo puesto sobre la mesa todas las alternativas posibles para que entendiendo que hay un nivel de criticidad importante, el alumbrado público podamos llegar a una solución, una solución definitiva Cuentan con nosotros, no podemos ir allá más de lo que lo que nos dicta la norma y las leyes. No podemos hacer un contrato sin que medie un proceso de competencia no podemos de manera unilateral hacer el inventario, sugerimos una nativa para que la administración lo tomara bien y ahí sobre esa base, empezar a generar todos los ajustes que sean necesarios, entonces lo único que le quería dejar aquí al pleno de los aquí presentes es que Celia créanme, que tiene la voluntad de desarrollar las actividades, incluso que no sean de su responsabilidad solo por el hecho de estar comprometido con Buenaventura.

Por el presidente Alexander Delgado: Honorable Marvin, tiene el uso de la palabra.

Hc Marvin Obregón: Con esto termino ya no voy a intervenir porque ya creo que intervino mucho, yo vea, es lo siguiente, sí, está muy claro, yo sé que sí se tiene. Si él se tiene la voluntad, sí, pero nosotros estamos pagando por Dios. O sea, yo quiero que hoy también razonemos en esto Cuando usted tiene un servicio de energía eléctrica y quiero y quiero



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

irme voy a irme a este punto porque quiero que quede muy claro, usted tiene un servicio de energía eléctrica, usted tiene un medidor de energía ¿Usted le cobra al usuario lo que consume? y ese es el ganagana que tenemos nosotros hoy con la empresa energía aquí en Buenaventura, ¿cierto? Entonces usted cobra lo que usted disfrutó, lo que usted digamos se gastó, pero en el alumbrado público donde no hay algo que me determine, cuál es el consumo y no tengo un inventario real y el entorno me dice otra cosa que estamos disfrutando hoy sí tenemos que nosotros sentarnos a mirar cómo es que nos van a liquidar el próximo mes, por Dios tenemos que mirar esa parte porque hoy no estamos nosotros diciendo que no cobren, cobren Pero cobran lo que realmente gastamos, por Dios, eso es lo que yo quiero que me entiendan hoy en esta sesión y este debate de control político está citado hace rato y es que tenemos que llegar a soluciones conjuntas como lo he dicho, no estoy acusando hoy aquí a nadie, pero sí tenemos que brindarle a Buenaventura las garantías necesarias y quiero que me escuchen claro, todas las garantías necesarias para que la gente realmente disfrute lo que realmente está pagando que no están disfrutando lo que están pagando pongamos la mano en el corazón y este pueblo siempre ha sido frustrado todo el tiempo, nos han tenido así frustrado aquí en Buenaventura y esa es la realidad del puerto, hoy estamos diciendo levantando la mano, vea, pongamos de acuerdo y sentémonos a la mesa y revisemos qué hay que hacer. Hay que invertir 500 millones, miremos cuántos millones hemos pagado de hace 8 años, cuánto estamos pagando y sin el inventario por Dios vean yo estoy un poco ofuscado y discúlpeme, le pido excusa a toda la plenaria, pero me ofusco es porque hoy nosotros no hemos tenido ese servicio de calidad Y, eso es lo que está pasando aquí en la ciudad. Buenaventura se merece lo mejor y después que esté aquí sentado en este escritorio, yo sí voy a luchar para que Buenaventura le otorguen lo mejor. Muchas gracias presidente.

Por el presidente Alexander Delgado: Honorable Henry.

Hc Henry Montaña: Gracias presidente. En esa misma línea, presidente hizo una pregunta mi primera intervención y le pedía a al doctor que me la respondiera el doctor Milton me respondió manifestándome que había alrededor de 80 mil suscriptores en el marco del servicio Hice la pregunta porque Buenaventura dentro de su dentro de su expansión crece ya ha crecido demasiado y para generarme una información de que Buenaventura tiene 80 mil suscriptores y lo que está Recaudando ausencia por el servicio de alumbrado público son alrededor de 700 mil ¿ese censo es de cuándo? Primero, segundo si dentro de esa misma línea, Buenaventura ejemplo ese último censo del 2019, el de las lámparas, tengo entendido 2019 al haber crecido de Buenaventura se supone que debe de estar haciendo un recaudo superior al que veníamos haciendo en esa fecha dentro del marco por los suscriptores. Por eso hago la pregunta, ¿desde cuándo tenemos el marco de los 80 mil suscriptores? Porque entonces, si ese mismo informe general es el que tenemos, se supone que está pasando algo y lo voy a decir con toda responsabilidad, con los recursos recaudados por el servicio de alumbrado público porque no debe conseguir una cosa con la otra frente a la disponibilidad de vuelvo y lo digo, Buenaventura ha crecido en expansión se hace una casa es un suscriptor nuevo por el servicio especial y esencial que es el de energía y en ese recibo automáticamente consta de que a lo que se dice ahí impuesto por alumbrado público, entonces en eso depende, ya sí me gustaría que nos dieran esa referencia para tenerla clara frente a todo lo que de una u otra manera se requiere por el recaudados o recurso.

Por el presidente Alexander Delgado: Honorable Francisco.

Hc Francisco: La consulta es, el operador tiene una responsabilidad importante también en la identificación de las iluminarias que están apagadas, la pregunta puntual es, ¿el operador si ha reportado a Celsia estas iluminarias que están apagadas? Y ¿Cuál ha sido



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

la respuesta a este reporte? ¿Las 120 que están ahí o hay una actualización, es decir en este periodo constitucional, por decirlo, ahora en este periodo 2024-2025 tenemos un reporte diferente? gracias presidente

Gerente General de Celsia: inicio con la respuesta a su compañero y luego con todo gusto respondo a la pregunta. Estimad doctor, efectivamente el puerto ha crecido y en el documento del cuestionario que nosotros esperamos les hagan circular, se ve la diferencia de la demanda de energía desde el primero de enero del 2018 hasta la fecha, en cuentas gruesas, cerca de 670 megavatios mes a mes se consumí, hoy estamos alrededor de 830 megavatios hora mes de energía, efectivamente el sistema crece a pesar de las dificultades que se han tenido con algunas luminarias que se han deteriorado. El sistema nominalmente crece por el sostenimiento del puerto, por tanto crece la energía también, entonces hay una relación clara entre la demanda de energía en el 18 al 24 por simple sustracción ahí uno va viendo el crecimiento, entonces en la medida de ese crecimiento, efectivamente fomenta el recaudo pero también aumenta la demanda de energía eléctrica, listo, entonces esa es un poco la respuesta de cómo es el comportamiento que se viene dando del crecimiento y todos los meses el concesionario hace entrega de un reporte de luminarias que están averiadas, las 180 que respondió mi compañera no son actual del inventario total son 180. En el reporte de ese mes salieron 180 es una cosa diferente por aquí estaba el Dr. Marvin quería hacer la aclaración, todos los meses hay una actualización del inventario, eso tiene un protocolo A manera de ejemplo, nosotros partimos del principio de buena fe cuando nosotros el concesionario nos envía un vídeo o una fotografía en horas de la noche en donde dice, mire la luminaria tal del nodo tal no está operando ¿Como una fotografía se evidencia la placa donde está el poste y decimos efectivamente cuando llegan todas las pruebas, al final del mes se recopilan, se constatan el inventario, cuál era la luminaria que estaba averiada? Eso tiene asociado a una potencia y se descuenta esa potencia por las horas teóricas que funciona el alumbrado público y se descuentan entonces por eso todos los meses 1 ve que cambia el alumbrado público, ahora bien, se desarrolla un nuevo sector inmobiliaria unas nuevas casas es responsabilidad del constructor entregar el alumbrado público recibe el alumbrado público, el interventor del concesionario y lo incorpora también entonces. Por eso hay unas veces que entre los meses crece más la demanda y en otros se contrae porque justamente tiene una dinámica de incorporación de nuevas luminarias por el crecimiento del distrito y contracción por algunas de las luminarias que están averiadas.

Hc Libia Mosquera Vivero: No sé si sea cierto pero nosotros que desde el año 2024 venimos tocando el tema, le puedo asegurar que llego un momento y me perdonan porque de pronto voy a decir una imprecisión, pero que nosotros decíamos así dialogando con los honorables concejales que posiblemente el 30% de las luminarias prendían en el distrito de Buenaventura, cuando empezamos a hablar por medios y a tocar el tema de la oscuridad de Buenaventura yo si puedo reconocer que me encontraba siempre con los carros de Celsia arreglando ¿Qué? No sé, arreglando algunos cables que no permitan que la energía les llegara directamente a esas lamparas que estaban apagadas y con esto cierro, lo que le quiero decir es que nosotros sabemos que nosotros como comunidad porque a demás de ser concejales somos comunidad, hemos venido pagando una iluminación que no hemos disfrutado en la ciudad y créame, yo estoy aquí asumiendo toda la responsabilidad del caso todas las consecuencias del caso y lo estoy diciendo aquí hoy, 21 de abril del 2025. La comunidad decide planar una acción popular para reclamar los recursos que se le han cobrado por luminarias no prendidas en la ciudad seré una de las primeras a encabezar esa junta de acción popular, Buenaventura, nosotros y ustedes que permanecen aquí en espacio laboral nos merecemos lo mejor, esto no es un capricho de lo concejales, es un derecho que tiene la ciudad de Buenaventura a tener una ciudad iluminada, a evitar graves crisis de inseguridad y sobre todo pérdida de vidas humanas gracias a usted y a su equipo de trabajo por venir a aceptar este llamado pero nosotros también como concejales y como

39



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por el presidente Alexander Delgado: Con mucho gusto, honorable, continúe.

Gerente general de Celsia: Mi estimada doctora, estamos alineados en el mismo objetivo, créame que Celsia tiene la intención real de que se solucione el problema, lo vamos hacer.

Por el presidente Alexander Delgado: Continúe señorita secretaria.

Por la secretaria:

6. Lectura de correspondencia y comunicaciones.

Por el presidente Alexander Delgado: ¿Tenemos correspondencias?

Por la secretaria: Señor presidente, le informo que no hay correspondencias sobre la mesa.

Por el presidente Alexander Delgado: Continúe.

Por la secretaria:

7. Propositiones y varios.

Por el presidente Alexander Delgado: ¿Tenemos propositiones?

Por la secretaria: Señor presidente le informo que no hay propositiones sobre la mesa, estamos en varios.

Por el presidente Alexander Delgado: estamos en varios, honorables concejales, continúe.

Por secretaria:

Señor presidente le informo que se encuentra agotado el orden del día.

Por el presidente Alexander Delgado:

Habiendo agotado el orden del día, se cierra la sesión y se cita para mañana a las 10 am. Que Dios les bendiga y se le agradece a los funcionarios por venir y por supuesto a los concejales, felicitarles a los que se quedaron aquí terminando la sesión, una sesión tan importante para Buenaventura.

ALEXANDER DELGADO ARAGÓN
Presidente

PETER JANNIS CUNDUMÍ OLMEDO
Primer Vicepresidente

DANNER MURILLO MONDRAGÓN
Segundo Vicepresidente

HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA
Secretaria general